

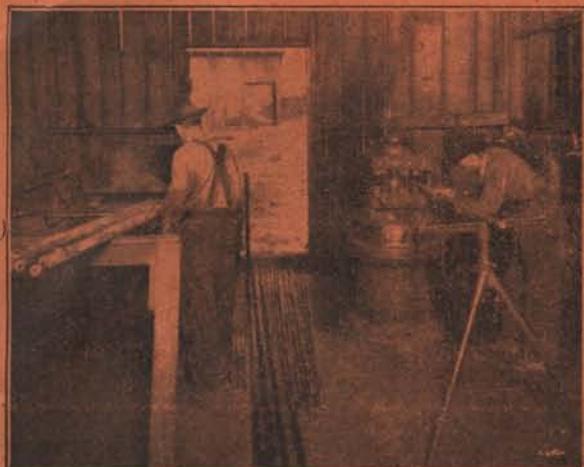
: Boletín Minero :

PUBLICACION DE LA CÁMARA OFICIAL MINERA DE VIZCAYA

Año XI - Núm. 124

BILBAO

15 Setiembre de 1932



**CON ABUNDANTES BARRENAS, CUYAS PUN-
TAS Y ESPIGAS ESTAN PERFECTAMENTE
FORMADAS Y TEMPLADAS**

SE OBTIENE:

- 1 Mayor rendimiento por día en metros de perforación.
- 2 Mayor perforación por litro de aire consumido.
- 3 Más economía en gasto de acero.
- 4 Mayor economía en dinamita
- 5 Más larga vida del martillo perforador.
- 6 Menos tiempo y trabajo para terminar una pega.
- 7 Más roca arrancada por relevo.

- SE EVITA:**
- 1 Roturas de barrenas.
 - 2 Barrenas clavadas.
 - 3 Desgaste excesivo y roturas de los perforadores.
 - 4 Exagerado e inútil consumo de aire.

EN FIN: Mayor arranque de roca a menos coste.

Telegramas: «INGERSOLL»
MADRID
Cía. Ingersoll-Rand, S. A.
Santa Catalina, 5
MADRID

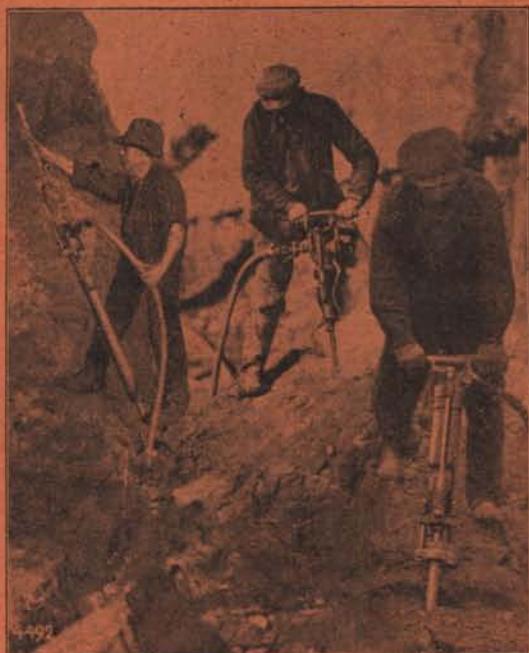
Ingersoll-Rand

(Pedid catálogo núm. 1494-S)

Teléfonos: Barcelona 76-950
Bilbao 10-940
MADRID 14-710

Ingeniero Representante en Bilbao, don José M.^a Villamil, Elcano, 8

DISPONIBLE



Martillos neumáticos

De todas clases

...

Construcción sencilla.

Gasto reducido.

Larga duración.



Flottmann

MADRID

Jorge Juan, n.º 49

DISPONIBLE

METALES HIERROS TUBERIAS

Oficinas y Almacenes:

Licenciado Pozas, número 30

Se vende toda clase de metales
Se compra y vende metales viejos
Grandes existencias de toda clase
: de hierros comerciales, etc. :
Para agua y gas y accesorios
: : negros y galvanizados : :

ENRIQUE MARTINEZ INCHAUSTI

Apartado 202.—BILBAO

Dirección telegráfica y telefónica «MARTOTER»

DISPONIBLE

MATERIAL PARA MINAS, OBRAS Y FERROCARRILES

V I A S, vagonetas, carriles y accesorios.

C A B L E S de todas clases para tranvías
aéreos, pozos, etc.

A C E R O S para barrenos, herramientas y
huecos para perforadores.

T U B E R I A S para aire comprimido, man-
gueras de la casa «Hutchinson» y accesorios.

MAQUINARIA de perforación y elevación.

H E R R A M I E N T A S, como picos, palas,
azadas, raspas, etc., etc.

Egusquiza, Dañobeitia y Compañía

Villarias, 6 y 8

BILBAO

Teléfono 16.045

S L M

WINTERTHUR

(SUIZA)

Representante general para España:

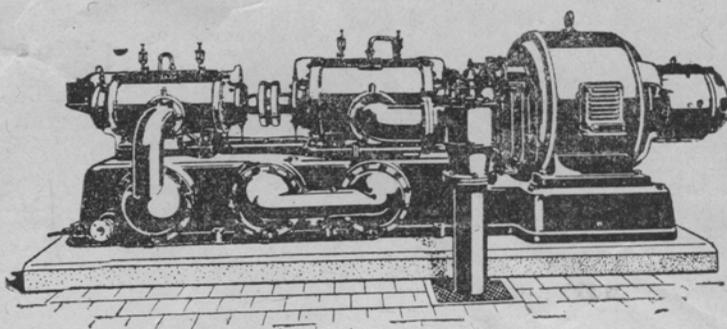
G. RETOR

Plaza de las Salesas, 10. MADRID

Apartado 4.070

Para Cataluña y Baleares A. SCHMID

Diputación, 239. BARCELONA



Compresores rotativos S. L. M.

Son los más indicados para minas y todas aplicaciones; para servicios de compromiso, los más seguros; fáciles de manejo, mucha potencia en un espacio reducido, rendimientos elevados, gran duración.

Motores Diesel S. L. M.

Fijos y marinos, de 15 a 5.000 CV.—Locomotoras de todos sistemas, vapor y Diesel.

Construcción esmeradísima

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

LINGOTE al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.
ACEROS Bessemer y Siemens Martín en perfiles de distintas clases y dimensiones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos
VIGUERIA, CHAPAS GRUESAS Y FINAS —CHAPAS MAGNETICAS, para transformadores y dinamos.
ACEROS ESPECIALES obtenidos en horno eléctrico.
GRANDES PIEZAS DE FORJA.—FABRICACIÓN especial de HOJA DE LATA.
LATERIA para fabricación de envases.—ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Fabricación de ALQUITRAN, BENZOL y TOLUOL

Flota de la Sociedad: OCHO VAPORES con 33.600 toneladas de carga

Dirigir toda la correspondencia a

BILBAO □ ALTOS HORNOS DE VIZCAYA □ APARTADO 116

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

DISPONIBLE

Francis H. L. Holt

SUCESOR DE BARRINGTON & HOLT
Mine Owern & Consignatario de Buques
Telegrams: HOLT - Cartagena
Apartado 22—Código A B C 5ª Edn.

HARRIS & DIXON, Compañía Lda.
— BILBAO —

Fletamentos—Seguros

Gran Vía, 1. Teléfs. 13.527 y 14.969 Apartado 98

J. IBAÑEZ

GASTRO-URDIALES

Steamship Agent
Correduría Marítima, Agencia de Aduanas
Telegramas «IBÁÑEZ» Teléfono núm. 3
Apartado núm. 2

E. RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA

Paseo de las Delicias, 3.-SEVILLA

Agente de Aduana y consignatario de buques
Consignatario de la Cía. Naviera Sota y Aznar

DISPONIBLE

PEDRO JUARISTI

— Consignatario de Buques —

-- GARRUCHA (ALMERÍA) --

LUIS ROMERO.—HUELVA

Consignaciones de Buques.
Minerales.—Carbones.—Seguros
Oficinas: Calle Almirante Hernández Pinzón, 31-33

LUIS RONCO Y HNOS.-Almería

Consignatarios de buques.-Corredores
y Agentes de Aduanas

Dirección telegráfica: Ronco Claves: Scotts y A. B. C.

HIJOS DE BASTERRECHEA — Santander

Consignaciones

Seguros Fletamentos

Martyn, Martyn & Co. Limited

Fletadores - Consignatarios - Armadores - Minerales - Carbones - Seguros Marítimos

CARDIFF, Exchange Buildings . . Telegramas: «Martyn» Cardiff .

NEWPORT MON, 69, Dock Street. Id. «Martyn» Newport

Claves: Scotts 1906 Edition—A. B. C.

Agencia Martyn, Martyn & Co. Limitada

BILBAO.—Gran Vía, 17

Telegramas: «Martyn» BILBAO

Bergé y Compañía

CONSIGNATARIOS
DE LA EMPRESA DE NAVEGACION

Ibarra y Compañía S. C.

EN

Bilbao y Santander

ARMADORES
CONSIGNATARIOS DE BUQUES
AGENTES DE ADUANAS
GABARRAGES, TRÁNSITO ETC.

OFICINAS:

Gran Vía, núm. 20 y Ledesma, núm. 9

BILBAO

SANTANDER: Paseo de Pereda, 13

Tubos y accesorios de hierro forjado para agua, gas y vapor
Plomos "Figueroa" en tubos, planchas y lingotes

Tubos, planchas y barras de. . . **Cobre y Latón,
Zinc, Aluminio,
Antimonio, etc.**

Despacho: RIBERA, núm. 19
Teléfono n.º 16.107

IMPORTACIÓN DIRECTA DE ACEITES RUSOS Y AMERICANOS, VALVOLINAS GRASAS

**Efectos Navales
Pinturas-Cables**

CORREAS PARA TRANSMISIONES, AMIANTOS, EMPAQUETADURAS, COTTONES, etc.

Despacho: RIPA, núm. 1
:: Teléfono núm. 13.119 ::

Ortiz de Zárate e Hijos

Telegramas y Telefonemas «ORZA»
Apartado de correos número 184

BILBAO

Sociedad Anónima "ECHEVARRÍA"

Dirección postal: Apartado 46. BILBAO Dirección telegráfica: ECHEVARRÍA

Fábricas RECALDE, en Bilbao y SANTA AGUEDA, en BARACALDO

FABRICANTES de Lingote de hierro.—Acero Martin Siemens.—Aceros finos para toda clase de herramientas.—Clavo para herraje.—Herraduras.—Alambre.—Puntas de París.—Tachuelas. Becquets.—Celosías.—Remaches.

ESPECIALIDAD EN ACERO PARA BARRENOS DE MINAS



CABALLO

Nombre y marca registrados

CLAVO para HERRAJE
HERRADURAS



Nombre y marca registrados

Acero HEVA
para toda clase de herramientas



TORO

Nombre y marca registrados

Puntas de París, Tachuelas,
Becquets, Celosías, Remaches

Oficinas: ESTACIÓN, núm. 1

TELÉFONO núm. 11.306

MATERIAL PARA MINAS, OBRAS Y FERROCARRILES

CARRILES

Vías, Vagonetas, Rodámenes, Cojinetes
y Basculadores

ACEROS

para barrenos y pistoletas
y fundidos para herramientas

CABLES

para Tranvías aéreos,
Planos inclinados, Pozos, Grúas, etc.

TUBERÍA

para aire comprimido
y accesorios

POLEAS

helizoidales de $\frac{1}{2}$ a 15 toneladas

HERRAMIENTAS

Palas, Picos, Azadas,
Mazas, Martillos, Yunques, Fraguas,
Etc., etc.

ANGEL PICÓ

Arbieto, 1 • BILBAO • Teléfono 14.813

TELEGRAMAS: PICLAR

DISPONIBLE

GOMAS-CORREAS. EMPAQUETADURAS.

ESPECIALIDAD EN CORREAS TRANSPORTADORAS Y
TUBOS PARA AIRE COMPRIMIDO.

KLEIN Y C. ^á

SEGOVIA

BARCELONA
Pablo Iglesias, 61

MADRID
Sagasta, 19

BILBAO
Ledesma, 8

SEVILLA
Valparaíso, 7

VALENCIA
Almirante Cadarso, 12

Disponibile

Segundo González

Suc. de GONZALEZ e ICAZA

Apartado, 206 BILBAO Teléfono, 12.479

TUBOS DE HIERRO Y ACERO
ACCESORIOS & ROBINESTERIA
Para agua, gas, vapor, aire comprimido, etc.
HERRAMIENTAS PARA TUBOS
CHAPAS DE HIERRO

Almacenes y Oficinas: HENAO, núm. 4

El Material Industrial

Compañía Anónima.-BILBAO

Fundada el año 1.900

Capital: 3.000.000 de pesetas

Calle Ibáñez de Bilbao, 9.-Apartado 194

Sucursales: San Sebastián - Madrid
Zaragoza-Gijón-Sevilla-Barcelona y Valencia

Motores Diesel y Semi-Diesel, arranque en frío, marca "SCHLUTER" - Motores a gasolina, "C. L." - Bombas "KLEIN, SCHANZLIN & BECKER" para cualquier caudal y elevación.

Material para Obras, Ferrocarriles y Minas: Machacadoras, Hormigoneras, Molinos para arena, Excavadoras, etc. - Vía, Vagonetas, Cambios - Ventiladores "ADRA" - Material neumático - Maquinaria y Herramientas.

Transmisiones, Correas, etc.

BOLETIN MINERO

:: :: PUBLICACION DE LA CAMARA OFICIAL MINERA DE VIZCAYA :: ::

Año XI - Núm 124

BILBAO

15 Setiembre 1932

Ante un virulento ataque a la industria minera de Vizcaya

Por Luis Barreiro

No es un secreto para nadie que la industria minera sufre actualmente una grave crisis que comenzó hace varios años, la cual se ha agudizado durante los últimos doce meses. Basta leer las estadísticas de la producción de mineral de hierro en Vizcaya en los últimos años.

1932	enero/abril	Toneladas	373.047
1931	»	»	551.118
1930	»	»	810.603

El número de obreros que trabajan en las minas ha descendido de 11.918 en 1913 a 6.857 en 1930 y 5.600 en 1932, y en la actualidad los obreros no trabajan, en la mayor parte de las minas, más que tres o cuatro días a la semana.

La producción de mineral de Vizcaya se repartía entre las fábricas nacionales y el extranjero. Inglaterra y Alemania han sido las principales naciones consumidoras de nuestros minerales, pero durante los tres últimos años la exportación a Alemania ha ido disminuyendo en grandes proporciones. En 1929, Alemania llevó de nuestro puerto 514.025 toneladas, y en 1931, solamente 148.960 toneladas.

La exportación de mineral a Inglaterra ha descendido también, aunque en menor escala que a Alemania. En 1929, se exportaron a Inglaterra por nuestra ría 1.168.178 toneladas, y en 1931, 373.590; es decir, casi justamente en 1931 el 50 por 100 de la exportación en 1929.

Pero es el caso que los elementos mineros del País de Gales, por medio de la Prensa, están haciendo una campaña para evitar lo que ellos llaman «dumping» de mineral español en los puertos del Sur de Gales. Mr. W. H. May pide en el «Western Mail & South Wales News», del 2 del corriente, al Comité Ejecutivo de la Federación de Mineros del Sur de Gales, en representación de los obreros y de la Empresa de las minas del Hierro de Llanharry, que *se prohíba o se limite la importación del mineral de hierro procedente de España.*

Creo es necesario llamar la atención del Gobierno español para que evite que llegue el Gobierno británico a limitar o reducir la importación de nuestros minerales. Una industria como la de la minería vizcaína, en la cual hay tantos intereses, tanto de obreros como de patronos, no debemos consentir se lleve a la ruina por el moderno procedimiento económico de cuotas.

Mr. W. H. May, para defender su teoría llega a declarar absurdos como el que el Gobierno español prohíbe a los mineros que no tengan venta de mineral cerrar sus explotaciones, y luego aduce que por esta razón los mineros españoles venden sus minerales a precios más bajos que los de su coste. No es cierto que el Gobierno prohíba a los mineros ni a ningún industrial el cerrar su industria, y a nadie se le puede impedir que en momentos de crisis como el actual, para conseguir metálico a fin de poder continuar trabajando, realice su stock de mineral o de otra mercancía a precio inferior al de coste.

Si este sacrificio no lo hubieran hecho los patronos mineros de Vizcaya, muchos miles de obreros que hoy trabajan tres o cuatro días a la semana, hubieran sido despedidos hace tiempo.

No hay duda de que, si por el Gobierno español se acepta la limitación de la exportación de minerales, nuestra industria minera sufrirá un rudo golpe, que es necesario a todo trance el evitar.

Patronos y obreros unidos, lo mismo que hacen los ingleses, deben solicitar de los Poderes públicos que no se limite en modo alguno nuestra exportación hartamente reducida, desgraciadamente, durante los diez últimos años por la crisis siderúrgica de las naciones extranjeras.

Venta de un lote de 40 vagones de vía normal del Norte

Se venden 40 vagones abiertos de 20 toneladas de capacidad, construcción americana; caja de chapa de hierro; matriculados en la Compañía de ferrocarriles del Norte; reconocidos y aceptados por la División de ferrocarriles correspondiente y provistos de frenos de galga y de husillo en la proporción reglamentaria. Dirigirse para más detalles y condiciones, al Apartado 394.—MADRID.

Influencia de la paz interior en la paz exterior

La Asociación americana para la Paz (American Peace Society) que es la más antigua de las organizaciones pacifistas americanas, ha tenido, del 2 al 5 de Mayo de 1932, en Washington, una conferencia de las instituciones para el establecimiento de la justicia internacional (Conference of Institutions for the Establishment of International Justice). En su memoria, una de las cuatro comisiones de la conferencia, la comisión de los aspectos internacionales de la industria y de la finanza (Comission on International Phases of Industry and Finance), ha expuesto de la manera siguiente los principios directores de las relaciones económicas internacionales.

«Puesto que el trabajo es un factor de la concurrencia internacional, es esencial que todos los países apliquen condiciones de trabajo equitativas y humanas y salvaguarden los derechos de coalición y de asociación de los obreros, los derechos de ser consultados sobre las medidas que interesen su bienestar y su libertad de contratar su trabajo o sus servicios sin amenazas de ninguna sanción. Todos los esfuerzos, tales como los desplegados por la Organización Internacional del Trabajo, para asegurar la aplicación práctica de estos principios son altamente recomendables. Es deseable el colaborar de una manera constante con esta Organización y desenvolver la utilización de las fuentes documentales que ofrece para el estudio y las investigaciones».

En una resolución, el informe de la Comisión de las reformas sociales (Comisión on the Social Workers Interests in International Justice) ha subrayado la necesidad de una colaboración internacional para hacer frente a la situación actual que entraña un desequilibrio mundial de la organización social.

En el curso del banquete que cerró la conferencia, se dió lectura a un mensaje del Secretario del trabajo del que entresacamos los párrafos siguientes:

«Las disposiciones sobre el trabajo insertas en el Tratado de Paz, en gran parte bajo la influencia de la opinión americana, han subrayado de la manera más enérgica, que la idea de justicia social es la base de la justicia internacional, reconociendo en los términos del artículo 427, «que el bienestar físico, moral e intelectual de los trabajadores asalariados es de una importancia esencial bajo el punto de vista internacional», y adoptando enseguida como principio director (reproduciendo casi literalmente los términos de la ley Cayton de 1914) «que el trabajo no debe ser considerado simplemente como «una mercadería o un artículo de comercio»...»

«El país dotado de condiciones de trabajo de un nivel elevado mira desfavorablemente y aún con inquietud la concurrencia industrial que le puede hacer otro país cuyas normas sean muy inferiores. Nuestra propia historia nos suministra ejemplos que explican por mucho nuestra legislación aduanera y política».

«El asalariado americano tiene miedo a la concurrencia de los trabajadores peor remunerados porque ella le obliga o puede obligarle a bajar el nivel de vida que ha adquirido penosamente. Esto no es desde luego un rasgo particular de los ciudadanos de los Estados Unidos. Numerosos son los países de Europa que tienen el mismo sentimiento respecto algunos de sus vecinos. De aquí resultan

conflictos y a menudo acritudes. El remedio o, al menos, un remedio evidente es que los países de condiciones elevadas de trabajo mantengan al menos su nivel actual, y que los países de bajo nivel hagan todo lo posible para elevarlo. Esto no es decir que las condiciones de trabajo deban ser idénticas en todos los países. Ellas difieren, lo mismo que difieren los hábitos de consumo según los pueblos y no se debe establecer en esta materia una monótona uniformidad. Pero esto significa que si se pudieran eliminar las principales diferencias que presentan las condiciones de vida de los diversos países industriales la concurrencia sería llevada sobre un plan tal que sería posible descartar mucha de la animosidad engendrada frecuentemente en el pasado».

«La Oficina internacional del Trabajo ha hecho mucho en este sentido y el Departamento federal de trabajo se esfuerza constantemente, por intermedio de su oficina de la estadística de trabajo, de ayudar a todas las investigaciones, gracias a las cuales los trabajadores de los Estados Unidos podrían comprender mejor las condiciones y los problemas de trabajo de los otros países, y los trabajadores de esos países adquirir una comprensión mejor de nuestras propias condiciones y problemas de trabajo. La participación del departamento de trabajo en la encuesta internacional sobre el costo de vida de las familias obreras en 1930 y 1931 viene en apoyo de nuestra tesis...»

«A este respecto y en muchas otras materias, los intereses del trabajo desbordan las fronteras nacionales y necesitan amenudo que se prepare una acción común por medio acuerdos y convenciones apropiadas...»

«Me parece que la paz exterior depende más de lo que nosotros estimamos generalmente de la paz interior. Ningún país puede mantenerse en este estado si la mayoría de su población laboriosa no goza de condiciones de vida razonables y no tiene el sentimiento de obtener derecho; por ésto, todo país que no esté dotado de esta paz interior está precisamente en un estado de espíritu generador de conflictos con los otros países. Así, pues, al menos en los países industriales modernos, la buena entente internacional está íntimamente ligada a la buena entente nacional y ésta, repitámoslo, se relaciona a su vez casi enteramente, sino enteramente, a un arreglo conveniente de las relaciones obreras y de las condiciones del trabajo».

En Asturias se vende o arrienda una concesión de carbón enclavada en carretera cerca de ferrocarril. Se admiten corredores. Informes esta Administración.

El tema del oro

El editorial de 8 de Junio de la *Revista Minera* inaugura, dentro de la minería española, la gran cuestión del *minado de oro*, que viene rodando hace tres años por el mundo. El tema se ha impuesto con apremio; en unos países como negocio y en otros— en los más— como recurso.

El descenso progresivo de las cotizaciones de los metales comunes ha venido actuando de estímulo; más la progresión decreciente ha tomado un declive tan brusco, que la minería consciente ha aceptado la contingencia de parar el laboreo de los metales bajos; pero como es consciente, en vez de cruzarse de brazos, ha entrevisto una esperanza en la explotación de los criaderos de metal amarillo, cuya cotización es lo único que sobrenada en el naufragio de la riqueza universal.

La cotización de libras 24-15 para el *standard*, acontecida en Londres el jueves 21 de Junio, es un record de baja en la historia del cobre, que, según el parecer de autorizados técnicos, solo podría trabajarse en la actualidad sobre libras 35, y ésto como subproducto.

El plomo a libras 9 representa en la minería de España este hecho: que costando laboreo y lavado al pie de 225, trabajándose un mineral de 70 por 100, se pierden unas 100 pesetas por cada tonelada de mineral que sale a la calle.

Del hierro no hay que hablar. Se cotiza en los puertos ingleses por bajo de 15 chelines, y a este precio, Dios de comprador. Con ello la producción baja vertiginosamente, de tal manera que, comparando las cifras del primer trimestre en los años 30, 31 y 32, se presenta el siguiente cuadro:

Por trimestre de 1930	1.504.158 toneladas
» » 1931	919.117 »
» » 1932	402.462 »

Cobre, plomo y hierro son las tres columnatas del negocio minero en nuestro país. Arruinados estos soportes, el derrumbamiento es fatal.

Sin salir de la esfera del negocio, los dirigentes de la minería de otros países se han planteado la obligación de defender la industria y le han buscado la derivación por el camino del oro. Se han dado cuenta de que, así como los criaderos de cobre, hierro y plomo llegan a ser inexplotables, *puede ocurrir* que los de oro, metal de cotización *firme y creciente* en los países de moneda no estabilizada, hayan alcanzado el módulo de explotabilidad. Y allí donde se abandonaron filones y aluviones en la primera década del siglo puede que existan campos de explotación en la actualidad.

La explotabilidad de los criaderos de oro debe ser ensayada cada vez que la cotización experimente un alza sostenida. Y, en efecto, en Norteamérica y Canadá es tema nacional la puesta en trabajo de los «Low-grade-ores». Transvaal y Rodesia, más sensibles aún a la pulsación del mercado, incorporan anualmente a la explotación campos de tenor cada vez más pequeños.

En España sólo conocemos fracasos en los tiempos modernos. Las diversas empresas que anduvieron por el Noroeste dragando la red hidrográfica

del Sil, las terrazas del Duerna, del Cúa, etc., se marcharon sin dejar enseñanzas fidedignas.

Extremando la cautela debemos colegir que se fueron por que aquellas áreas no contenían oro bastante; y aunque menospreciemos la tesis de que fracasaran por falta de virtudes técnicas, no es lícito que omitamos este otro argumento: si gastaron millones en traer dragas fué por que había oro en aquellas tierras. Y cerrando ya el razonamiento, debemos formular esta conclusión: en el Noroeste de España hay unas tierras auríferas cuya ley en oro era insuficiente allá por 1911.

Por aquellos años valía el gramo de oro 3 pesetas. Hoy vale 8 peseas.

En medio de la caída general de las cotizaciones hay un metal cuyo precio en España es de 236 por 100. Vale la pena averiguar si en esta sazón hubieran levantado sus instalaciones las empresas del Noroeste. El empeño de promover una investigación siquiera por alto para cerciorarse de si hay algún criadero explotable en España, no es una iniciativa fantástica. Existen aluviones y asomos filonianos acerca de los cuales no se ha hecho ninguna exploración seria en las nuevas circunstancias, si se exceptua el impulso ejemplar de Rodalquilar.

Salvar el negocio general minero justificaría un esfuerzo en este sentido. Y es deber de los profesionales señalar la exigencia de cada instante para que en el supuesto de que no se haga nada, quedemos aligerados de la imputación de haber contemplado en silencio el desastre, sin buscar ninguna solución y dejado pasar sin denunciarla una oportunidad fecunda.

Pero no sólo hay que salvar el negocio minero:

La población minera de España es de 92.000 almas. Toda aquella parte que no se emplea en el ramo de carbones está amenazada de despido. Más el despido es cotidiano y progresivo, porque cada unidad de baja en el metal cierra una o varias minas.

Hay, pues, que remediar el paro encauzándolo hacia otros tajos. Hay que llamar al capital y a los brazos hacia empresas libres de la amenaza de la ruina.

Leemos en una correspondencia de Butte: «La Vigilante Mining Association» celebró un mitin en Pony (Condado de Madison) el 30 de Abril último. Tomaron parte profesores de la Escuela de Minas de Montana, negociantes e ingenieros representantes de varios grupos mineros. En la Asamblea se fraguó el «Plan de auxilio de la Montana Federal Gold». El «plan» es una demanda que se hace por los Estados del Oeste al Congreso y a la «Reconstrucción Finance Corporation» de un fondo reintegrable a base de acciones.

El fondo ha de constar de 3 paquetes de a dólares 10.000.000, con destino a las Secciones Norte, Sur y Centro del mencionado territorio.

Los fondos han de ser administrados por organismos apolíticos, Escuelas de Minas y Oficinas mineras, complementadas con negociantes e inge-

nieros. Estos organismos, además de administrar los fondos, instruirán al minero y al «propector», ilustrando a éstos acerca de los distritos en que tiene sentido trabajar.

Los beneficios de la producción se repartirán entre obreros, Gobierno, e instituciones gestoras. Si es posible se reintegrará al Estado de su anticipo. Se ha formado un Comité de 200 banqueros de Montana y negociantes del Oeste y se ha levantado ya un capital de accionistas del «plan» con participaciones de un dollar».

Y añade el corresponsal: «Los explotadores de placeres están llevando cabinas y tiendas a los ríos del Oeste, donde están haciendo prospección. Bateas y cajones están ya trabajando y algunos sitios han recobrado la actividad de otros días. *Este trabajo atrae especialmente a los parados, muchos de los cuales se ganan allí la vida.*

* * *

Entre los mil expedientes que pueden arbitrarse para remediar el paro en lo posible, deben incluirse las empresas de gran alcance que no tienen estado mercantil.

Somos varios los ingenieros que hemos pensado que en un país donde se practica el «alojamiento» de los campesinos, donde se gastan respetables cantidades en asistencia social y socorro del paro, no es incongruente señalar al paso el sesgo útil, y muy posiblemente reproductivo, de explorar los cauces fluviales calificados de auríferos y aun de calicatar ciertos filones.

Hay que decir que el Instituto Geológico ha dado la señal de que algo hay que hacer, acotando en Cáceres una zona aurífera investigable, pero estamos en momento y se trata de una empresa que requiere, además de la asistencia técnica inexcusable, el apoyo de entusiasmo público sinceramente compartido que polarice el interés general, no hacía un intento fabuloso, sino hacia el propósito humilde de buscar el remedio a la inocupación y a la penuria aurífera.

Otro día hablaremos del asunto desde el punto de vista del Estado. Por hoy basta con enunciar el propósito y salvar una responsabilidad profesional.

Manuel Ortega y Gasset

Ingeniero de Minas

À la busca de oro en Chile

Como confirmación de estas ideas citaremos un hecho aleccionador.

El nuevo Gobierno chileno ha puesto a prueba un plan de alivio al obrero en paro forzoso. Consiste el plan en enviar a esos trabajadores, que suman un ejército de cerca de cien mil, a los ríos que desde Arica hacia el Sur arrastran sus aguas desde los Andes al Océano. Dichos ríos tienen arenas auríferas y los obreros se dedicarán a

revivir los tiempos en que los expedicionarios españoles iban a la busca de oro. El Gobierno chileno da a los trabajadores cuatro centavos por día y además les proporciona alimentos y diversión por medio del cinematógrafo.

El Presidente Dávila, es autor de este plan que puede dar excelentes resultados, pues el oro que se encuentre irá a enriquecer los fondos de la Hacienda pública.

Datos oficiales permiten creer que ya hay unos cuarenta mil obreros buscando entre el légame de esos ríos. A fines de mes estarán ya en funciones los cien mil, con lo cual se dá motivo de actividad a los trabajadores que quedaban parados a causa de la crisis en las explotaciones de nitrato y cobre.

Los contratistas del Gobierno han establecido campamentos que son bases de estos trabajos en las provincias de Coquimbo, Colchagua, Aconcagua, Linares y Citemulco.

Según datos oficiales durante el mes de Junio, en que trabajaron treinta mil obreros, en los ríos se obtuvieron cinco mil onzas de oro.

Se estima que en el mes de Agosto la producción total será de unas quince mil onzas. Sin embargo, los periódicos no ocultan su desconfianza.

Algunos obreros, según se dice, pasan oro de contrabando a la Argentina, por lo cual el Gobierno ha reforzado la vigilancia en la frontera con cinco mil carabineros

“Cartels” y sindicatos de control

El problema que actualmente tiene planteado el mundo, es el de la elevación de precios, el de la regeneración de los mercados, especialmente el de los de primeras materias, cuyos precios, envilecidos, no sirven para mantener el poder adquisitivo de las clases rurales.

Desde hace tiempo, se mueve la idea de que únicamente estableciendo fuertes sindicatos, sindicatos “pools,” que tomen los sobrantes actuales de la producción y controlen ésta, será posible ir reanimando la política de precios hasta conseguir un retorno a las antiguas valoraciones de 1928 y 1929, y si ésto fuera un ilusión, por lo menos a los precios de 1926.

Parece que, aunque lentamente, se va haciendo esa labor. Ahora mismo la Conferencia del Petróleo parece haber conseguido poner en relación los grandes elementos productores, que ya en Septiembre intentarán una contención de la producción y a la vez una elevación de los precios

En Norteamérica es donde se estudian estas organizaciones con mayor ahinco. Precisamente el alza que ahora se ha producido en Nueva York tiene como punto de partida un Sindicato de sostén de las obligaciones, formado hace unos meses. Se dice también que los elementos trigueros de los Estados Unidos están dispuestos a constituir una organización parecida, y el mismo Sindicato del algodón está ya en marcha para tomar en su mano los tres millones de balas de algodón que en el Sur norteamericano están sobrantes.

HOMENAJE A LA VEJEZ

Obra instituida en Vizcaya por la CAJA DE AHORROS VIZCAINA

Los elementos economistas mejor preparados para el estudio de estas cuestiones creen que, únicamente de esta manera se conseguirá racionalizar la producción y atenuar la crisis actual, produciendo un lento movimiento de alza en los precios.

La ruptura del "cartel" del mercurio

Como es sabido, entre los elementos españoles y los italianos existía lo que se llamaba el "cartel" del mercurio, el consorcio de este metal, formado cuando el mercurio cotizaba a 100 dollars la botella y que podía ser disuelto en cuanto el precio bajara por bajo de 50 dollars. Mientras los precios tendían a la baja, el "cartel" procuró mantener los precios a un triple costo en oro que el anterior a la guerra. Los resultados han sido desastrosos por lo que se refiere al consumo. Hacia fin de 1931, la firma italiana Mercurio Europeo encargó la venta de 3.000 frascos al representante del «cartel» del Imperio británico, a cambio de ser su representante en el mundo. Esta casa Inglesa, para vender las 3.000 botellas antes de fin de 1932, tuvo que admitir precios muy inferiores a los oficiales del «cartel»; es decir, hasta 38 dollars. Por eso el «cartel» ha tenido que disolverse, cuando el plazo de cancelación era 1934.

Reorganizaciones

Se viene haciendo conjeturas en torno a la reorganización del mercado de un producto interesantísimo para nuestro país. Aludimos al cobre, cuya depreciación ha llegado a extremos increíbles.

Y aún más. Se confía en que si se llegara a un acuerdo en el caso del cobre, no sería difícil que en un próximo porvenir se rehicieran los antiguos «carteles» del azóe, el acero y el azúcar, creándose, además, el de los textiles artificiales y naturales y tal vez el caucho.

Los politécnicos franceses y la crisis económica

La Escuela Politécnica goza en Francia de un merecido prestigio. En ella se han formado, dentro de una sana disciplina científica, numerosas personalidades que ocupan los principales puestos directivos en las grandes administraciones públicas y privadas. Puede señalarse como ejemplo típico el actual Presidente de la República, Mr. Albert Lebrun, que terminó los estudios en la Politécnica con el número uno de su clase.

Estas circunstancias dan extraordinario interés a los estudios que sobre la crisis económica ha realizado un grupo de politécnicos franceses, como consecuencia de un llamamiento dirigido por uno de

ellos desde su revista corporativa *X-Information*, en los siguientes términos:

«Si tratamos de mirar más allá de nuestro horizonte cotidiano ¿que observamos? El desarrollo universal de una crisis que afecta a todas las formas de la actividad humana y cuyas repercusiones tanto materiales como morales acusan su extrema gravedad... Por momentos se acentúa la impresión de que vamos irresistiblemente arrastrados hacia peligrosos acontecimientos, mientras que los gobiernos, angustiados, recurren a efimeros expedientes para fines inciertos. Ante esta situación, ¿no tenemos el deber, fuera de toda consideración de partido, de reflexionar, de comprender y de prever?».

El grupo de estudios comenzó a trabajar en Noviembre de 1931 y terminó en Mayo de 1932. En su seno se dibujaron rápidamente tres tendencias; una se declaró marxista y socialista, otra, la que contaba con mayor número de partidarios, defendió diversas formas de economía dirigida, y la tercera sostuvo las ideas tradicionales de la escuela económica liberal. Las discusiones, siempre a gran altura, fueron muy movidas y apasionadas, participando en ella algunos conferenciantes no politécnicos.

Como resumen de la discusión, puede presentarse el siguiente párrafo de la declaración hecha por el grupo de estudios al terminar sus trabajos:

«Cierta número de compañeros han afirmado durante nuestras reuniones, su adhesión a las teorías liberales. Todos, sin embargo, han coincidido en reconocer que un régimen liberal puro, régimen ideal, ya no puede corresponder a una realidad práctica, y que un retorno inmediato a un liberalismo deseable provocaría dificultades de todo género. De hecho, estamos sometidos a una economía semi-dirigida, por otra parte inestable, y cuyas características han sido el objeto principal de nuestras discusiones. Algunos ven en este intento de dirección el origen de todos nuestros males. Otros, al contrario, estiman que esta dirección es todavía insuficiente y creen que sólo completándola se podría llegar a un equilibrio satisfactorio. Parece, por lo tanto, que la economía actual, situada entre un liberalismo utópico y un control integral opresor, debería pasar por un periodo de transición durante el cual una dirección parcial sanamente concebida intentaría darle el impulso y la flexibilidad necesarios. Sobre esta forma intermedia de nuestra evolución económica creemos haber llegado a un acuerdo unánime, independientemente de nuestras convicciones particulares respecto a un régimen de esta naturaleza».

Creemos interesante señalar a nuestros lectores esta actitud de los politécnicos franceses, tanto por el valor de las consecuencias a que han llegado, como por señalar un estado de espíritu, y un camino que probablemente son los únicos capaces de conducir a una solución aceptable de los problemas que inquietan y amenazan a la humanidad.

(De *Ingeniería y Construcción*).

SANATORIO MARITIMO DE PLENCIA

Especial para el tratamiento de lesiones de huesos, raquitismo, tumores blancos, anemias, linfatismo ganglionar, etc., etc.,

Congreso de los sindicatos profesionales en la U. R. S. S.

Después de un intervalo de más de tres años, el congreso de los sindicatos profesionales se ha reunido en Moscú, para su novena sesión, del 20 a 30 de Abril de 1932. Las informaciones que siguen están extractadas de las memorias presentadas al congreso o de las resoluciones que han sido votadas.

Participación en el congreso.—En el Congreso han participado 1.507 delegados con voto deliberativo y 463 delegados con voto consultivo. De este número 1.272 delegados (85 por 100) eran obreros (77 por 100 en la sesión precedente de 1928); la proporción de los delegados afiliados al partido comunista era de 76 por 100 (72,5 por 100 en 1928); el porcentaje de los jóvenes comunistas era de 4,20; 98,7 por 100 de los delegados obreros formaban parte de las brigadas de choque y 80,9 por 100 eran miembros de brigadas que trabajan sobre la base de los cálculos económicos. Entre los delegados se encontraban 23 ingenieros y técnicos, Los obreros extranjeros trabajando en la U. R. S. S. estaban representados por 6 delegados.

Orden del día.—El orden del día comprendía las cuestiones siguientes: 1 Informe del Consejo central de los sindicatos, presentado por M. Svernik secretario general de dicho Consejo; 2 Informe del Comisariado del trabajo por M. Tsikhon, comisario del trabajo de la U. R. S. S.; 3 informe del Comisario de la industria pesada, por M. Piatakov; 4 Informe de la delegación del consejo central de los sindicatos, cerca de la internacional sindical roja, por M. Lozovsky, secretario general de esta internacional; 5 Informe del gosplan (comisión de los planes del Estado) sobre el segundo plan quinquenal presentado por M. Kuibysev.

Organización sindical.—En el curso del periodo comprendido entre el octavo y el noveno congreso (Diciembre de 1928-Abril 1932) el número de los sindicatos ha aumentado en 5 millones y llega actualmente a 16,5 millones.

Los años comprendidos entre el octavo y el noveno congreso han sido caracterizados por la lucha contra el «oportunismo de derecha» del que se acusa a la antigua dirección de los sindicatos (M. Tomsy y sus colaboradores) de estar inspirado. Esta dirección no había aprobado la política agraria del partido comunista y había considerado con escepticismo el programa de la industrialización del país. Se le reprocha de no haber llevado a los obreros a colaborar activamente en la reconstrucción de la U. R. S. S. por que ella juzgaba imposible para los sindicatos el emplearse en acrecer la rentabilidad de las empresas al mismo tiempo que defendían los intereses económicos de los asalariados, de haber dejado que un burocratismo rígido paralizase la actividad de los organismos sindicales y de haber tolerado que los intereses secundarios de algún taller se sobrepusieran a los intereses generales de la clase obrera y del país.

En virtud de la palabra de orden «cara a la producción» los sindicatos han modificado sus métodos de trabajo y purificado sus organos. Aunque aprobando las medidas tomadas por el Consejo central, el Congreso ha juzgado indispensable continuar la lucha contra el espíritu «tradeunionista» que parece todavía prevalecer en las diferentes organizaciones sindicales. A fin de eliminar definitivamente estas tendencias, el Consejo central someterá las principales cuestiones teóricas del movimiento sindical a un análisis científico a la luz de la doc-

trina de Marx, de Lénine, de Staline y establecerá, de acuerdo con la academia comunista, un programa concreto de actividad sindical durante el segundo periodo quinquenal.

Organización del trabajo.—El Congreso declara en sus resoluciones que los sindicatos no participan bastante activamente en la emulación socialista, que es considerada como la forma más importante de la organización socialista del trabajo. A principios de 1932 el 72 por 100 de los obreros y el 59 por 100 de los ingenieros tomaban parte en la emulación. Entre las diferentes formas de la emulación socialista hay dos que han adquirido una importancia particular; las brigadas trabajando sobre la base de los cálculos económicos y los contra-proyectos de producción establecidos por los obreros...

Conferencias de producción.—El número medio de las conferencias de producción de todas suertes (conferencias de grupos, de talleres, de equipos o generales) organizadas en cada empresa ha sido de 75.

Reglamentación de la duración del trabajo.—A principio de 1932, 83 por 100 de los obreros industriales trabajaban siguiendo el régimen de la jornada de siete horas. La semana de trabajo interrumpida ha sido aplicada frecuentemente según los informadores, de una manera poco juiciosa. Es actualmente la semana interrumpida de seis días (cinco días de trabajo seguidos de un día de reposo) la que es aplicada en las empresas que trabajan con uno o dos equipos. El Comisariado de trabajo y el Consejo central de los sindicatos profesionales se esfuerzan en introducir la organización de los obreros en cuatro brigadas por todas partes donde es aplicada la semana ininterrumpida. Según este método una brigada trabaja cuatro días en primer equipo, cuatro días en segundo equipo, y cuatro días en tercer equipo. Los obreros gozan así todos los cinco días de un reposo ininterrumpido de cuarenta y ocho horas. De esta manera la composición de las brigadas queda lo mismo, pero todo cambio en el trabajo de cada obrero es evitado. Sin embargo, la aplicación de este sistema exige que cuatro obreros sean unidos al mismo trabajo y causa una reducción de la duración del trabajo de 10,5 horas por obrero y por mes.

Reclutamiento.—En el asunto del reclutamiento la tarea principal es la de reemplazar la afluencia automática de los obreros hacia la industria por una política de reclutamiento organizado de la mano de obra. El sistema de los contratos de suministro de mano de obra pasados por las empresas de Estado con los Kolkhozos ha dado en general resultados satisfactorios.

Política de los salarios.—La política de los salarios de la antigua dirección de los sindicatos profesionales se inspiraba en tendencias de igualdad. Ella no tenía en cuenta la diferencia entre los trabajos calificados y no calificados, ni la importancia relativa de las diversas ramas de la producción. La nueva dirección ha concentrado sus esfuerzos sobre el aumento de los salarios en las industrias más importantes. En 1931 ella ha obtenido además del aumento general de 6 por 100 prevenido por el plan, elevaciones suplementarias de un montante global de unos 35 millones de rublos, de los que 10 millones son para las hulleras y 7 millones para la siderurgia. Las tarifas de los salarios han sido retocadas de manera que en las industrias más importantes se pagan salarios más elevados. Esta reforma será continuada en 1932. La side-

rurgia que ocupaba el octavo lugar como nivel de los salarios en 1928 pasará al segundo rango y la industria hullera pasará del catorceavo al treceavo lugar. Los de

talles de esta evolución son marcados por el cuadro siguiente.

RAMAS	Salario medio mensual (en rublo-tchervonetz)			Orden según el nivel de los salarios		
	1928	1931	1932	1928	1931	1932
Construcción de máquinas	92,94	120,87	136,08	1	1	1
Imprentas	90,34	109,00	109,75	2	2	8
Fabricación de carrocerías	86,72	96,54	103,88	3	8	9
Trabajo de metales	85,82	108,40	121,40	4	3	4
Trabajo de cobre	85,70	95,25	102,49	5	9	10
Refinamiento petróleo	81,40	105,75	118,90	7	5	6
Industria del vestido	79,79	82,80	88,60	8	14	14
Extracción de petróleo	77,95	106,12	119,30	9	4	5
Siderurgia	75,61	102,94	132,73	10	6	2
Alimentación	73,37	87,94	95,59	11	12	11
Papelería	67,04	91,10	88,92	12	11	13
Industria lanera	63,73	74,66	82,13	13	15	15
Hulleras	63,27	93,95	122,50	14	10	3
Trabajo de madera	60,98	85,09	89,42	15	13	12
Industria algodonera	59,89	70,03	78,43	16	16	16
Industria del lino	41,58	58,54	65,04	17	17	17
Medias para las 17 ramas	70,94	96,01	111,37			

Previsiones.—La reforma tarifaria tiende igualmente a acrecentar la diferencia entre el trabajo calificado y no calificado. Los obreros en el presente tienen interés en acrecentar su calificación por que las nuevas tarifas han establecido un aumento progresivo en los salarios. El aumento es particularmente acentuado entre las últimas escalas de la tarifa, como lo muestra el cuadro siguiente aplicable a los obreros metalúrgicos:

Hasta el presente los salarios de los obreros calificados pasaban a menudo de los del personal técnico subalterno (contra maestros, etc). En estas condiciones los obreros rehusaban ser promovidos a los puestos de inspección, preferían ganar más y no tener responsabilidades. Los sindicatos velarán para que los ingenieros y los técnicos sean retribuidos según un sistema de sueldos fijos calculados según la importancia real de su puesto.

La tarifa sencilla por piezas está considerada como el principal sistema de remuneración del trabajo. El porcentaje de los obreros remunerados a la tarea era de 64,1 en Diciembre de 1931; en la industria de vestido se elevaba a 84. La tarifa progresiva, según la cual el trabajo producido por encima de la tarea prescrita se retribuye siguiendo una escala progresiva, deberá ser aplicada siempre que las condiciones técnicas lo permitan y sobre todo en la industria metalúrgica, la del coque, la textil, los trabajos de construcción y los transportes ferroviarios. Sin embargo, el Congreso ha estimado que la aplicación del régimen del salario progresivo por piezas no había dado siempre resultados satisfactorios. A menudo el aumento de los salarios ha sido bastante importante sin que el rendimiento aumentase. En el conjunto de la industria el aumento de los salarios ha pasado en un 5,7 por 100 el programa establecido para 1931, mientras que la productividad ha quedado en un 15 por 100 inferior a las previsiones. Los sindicatos deberán concentrar sus esfuerzos sobre el aumento del rendimiento del trabajo. La tasa progresiva y las primas no serán aplicadas sino al trabajo producido por encima de la tarea. Las nuevas disposiciones sobre la remuneración de las interrupciones del trabajo y de la producción de

desperdicios deberán ser rigurosamente aplicadas.

La normalización técnica que sirve de base al sistema del trabajo por piezas será desarrollada más. Hasta el presente las normas técnicas no han sido fijadas sino en una proporción de 15 a 20 por 100. Cursos y escuelas especiales han sido creadas para preparar técnicos especializados en este terreno, pero los resultados de esta enseñanza no han sido siempre satisfactorios, porque la residencia práctica de los participantes había sido demasiado corta. Los sindicatos velarán por que los alumnos sean escogidos entre los obreros que tengan en su activo por lo menos de 3 a 5 años de trabajo.

Numerosas irregularidades en el pago de los salarios han sido constatadas en el curso de 1931. El Comisariado del trabajo ha tomado medidas contra esos abusos y ha obtenido que varios directores de empresa sean llevados a los Tribunales.

Aprovisionamientos de los obreros.—El congreso ha especificado que trabajando para aumentar la producción industrial, los sindicatos no deben descuidar los intereses materiales de los obreros, sobre todo en lo que toca a los aprovisionamientos. Los órganos sindicales que han dado pruebas de inacción en este dominio serán reorganizados. Los sindicatos de la industria ligera y de la alimentación concentrarán sus esfuerzos sobre la ejecución de los planes de producción que prevén ya para 1932 un aumento sensible en la producción de los artículos de consumo corriente. En Asia central y en el Kazakstan las organizaciones sindicales se ocupan sobre todo de desenvolver los cultivos técnicos.

Un control extracto deberá ser ejercido sobre la actividad de las cooperativas y de las empresas comerciales del Estado, donde el espíritu comercial está, parece, todavía muy marcado. Los sindicatos deberán velar por que las mercaderías no queden inutilmente en los depósitos de las cooperativas y por que los precios reglamentarios sean rigurosamente aplicados. Las mercaderías deberán ser expedidas en primer lugar en las Cooperativas de las empresas más importantes y los miembros de las brigadas de choque deberán tener una situación

privilegiada en lo que concierne al habituallamiento. El número de almacenes de venta deberá ser aumentado.

La creación de cooperativas «cerradas» destinadas exclusivamente a los obreros de una empresa dada, parece haber ejercido una influencia favorable sobre el aprovisionamiento. Después de una decisión del Consejo central de los sindicatos, esas cooperativas funcionan bajo la responsabilidad de los comités de empresa. Pasan directamente con los kolkhozes de la vecindad contratos de aprovisionamiento de los productos agrícolas; los artículos así adquiridos no entran en línea de cuenta en el establecimiento de los planes de aprovisionamiento.

Las explotaciones agrícolas y hortelanas de las cooperativas situadas en los alrededores inmediatos de los grandes centros industriales se han desarrollado considerablemente. En 1931 las tierras sembradas de trigo llegaban a 330 000 hectáreas, pasando las previsiones en la proporción de 10 por 100. La superficie prevista para 1932 es de 430.000 hectáreas. La cría de ganado para las necesidades de las cooperativas ha hecho igualmente grandes progresos.

Sin embargo, el rendimiento de las explotaciones administradas por las cooperativas deja que desear. La recolección de legumbres, por ejemplo, no ha sido sino de 6 toneladas por hectárea, mientras que el plan había previsto una recolección de 13 toneladas. El consejo central ha dado 100 millones de rublos para el desenvolvimiento de estas explotaciones, cuya producción deberá servir para aumentar las raciones establecidas. A fin de facilitar el control por los sindicatos, y para interesar a los obreros en el cultivo de las legumbres, las explotaciones hortelanas serán unidas de preferencia a las empresas industriales.

Progresos igualmente han sido realizados en el dominio de la alimentación en común. El número de refectorios y de restaurantes se ha elevado de 1.800 en 1928 a alrededor de 17.000 en Diciembre de 1931; 60 millones de rublos han sido consagrados a esta obra en 1931 contra 17 millones en 1928. Refectorios subterráneos han sido creados en las minas de carbón y el avituallamiento de los obreros de estación ha sido mejorado un poco. Sin embargo, se reprocha a los sindicatos el no ocuparse a menudo suficientemente de este problema. Deberán, sobre todo, vigilar por el estado sanitario de los refectorios y de la organización del servicio, que dejan todavía bastante que desear.

Construcción de alojamientos. En la mayor parte de las regiones la actitud de los organismos sindicales respecto de la construcción de alojamientos no ha sido suficiente. Vista la importancia de los fondos consagrados a esta construcción (511 millones de rublos en 1930 y 720 millones de rublos en 1930 y 720 millones en 1931), se pide a los sindicatos que controlen mejor la utilización de las sumas gastadas. El porcentaje de las casas inacabadas llega a 52,40 por 100 en 1931 y el plan de construcciones parece haber sido establecido sin tener en cuenta las condiciones locales.

Relaciones entre los sindicatos y la internacional roja. Un informe sobre la actividad de la delegación de los sindicatos soviéticos en la internacional sindical roja y sobre la situación del movimiento sindical revolucionario internacional ha sido presentado por M. Lozovsky, secretario general de la internacional sindical roja. El Congreso ha aprobado este informe así como las decisiones del 50.º Congreso internacional sindical roja y de la octava sesión del Consejo central de dicha internacional; ha dado su adhesión a la política practicada por la delegación soviética en el seno del ejecutivo de la internacional sindical roja.

M. Lozovsky presta en su informe una atención particular a la crisis económica y a la situación en el Extremo Oriente. Insiste sobre los preparativos que hace, según él, el imperialismo capitalista con miras a una guerra contra U. R. S. S. según él, el sindicalismo reformista va a quebrantar las huelgas y a desorganizar las luchas políticas y económicas de los obreros. Proclamando que no es posible luchar activamente durante la crisis y preconizando la solución de los litigios por intermedio de la Sociedad de las Naciones, los *burócratas reformistas* ayudan de hecho a los capitalistas que buscan hacer soportar a las masas obreras el fardo de la crisis. Para combatir esta tendencia, la internacional sindical roja se esfuerza en hacer autónomas las luchas económicas y en tomar su dirección efectiva. Después del octavo Congreso, la internacional sindical roja, sin dejar de proseguir su política general, se ha preocupado mucho de defender los intereses de los obreros. Las huelgas recientes en Polonia y en Checoslovaquia han mostrado que si los sindicatos reformistas cuentan todavía con muchos adherentes, su influencia puede ser sensiblemente debilitada y que las secciones de la internacional roja son capaces en ciertos casos de ponerse a la cabeza del movimiento huelguístico. Aún allí donde ellos son poco numerosos ellas podrían movilizar los obreros en las empresas aplicando la táctica del frente único.

Después del octavo Congreso de los sindicatos la internacional roja ha organizado en algunos países europeos un movimiento sindical independiente (sindicatos rojos u oposición revolucionaria en el seno de los sindicatos reformistas). Por otra parte, ha extendido su influencia en la América latina. Ha creado también varias organizaciones internacionales de los mineros, de los obreros de la construcción, de la industria metalúrgica y de la industria química; comité internacional de los obreros negros; secretariado para la juventud; comité sindical de las mujeres. Sin embargo, los métodos del trabajo internacional rojo dejan todavía que desear; el trabajo revolucionario en las empresas es particularmente débil; la reorganización de los sindicatos se efectúa muy lentamente y la preparación de las luchas económicas es insuficiente; los sindicatos rojos no están siempre al corriente de la situación de las empresas y no han adquirido todavía una influencia suficiente sobre los obreros que pertenecen a los sindicatos reformistas. Así se explica el pequeño número de adhesiones a los sindicatos revolucionarios y a la oposición sindical. Los obreros rojos sindicados deben llegar a hacer de cada empresa un bastión del movimiento sindical revolucionario; porque las Asociaciones sindicales proletarias no pueden desenvolverse sin tener una posición firme en las empresas y sin aplicar la táctica del frente único. Las secciones de la internacional roja deben así velar más atentamente la organización de los parados; defendiendo energicamente sus intereses inmediatos, impedirían su adhesión a las organizaciones reformistas o fascistas.

En una resolución el congreso ha subrayado la necesidad de reforzar los lazos que unen la clase obrera de la U. R. S. S. a la de los países capitalistas y ayudar a las secciones más débiles de la internacional sindical roja. A este fin, el consejo central de los sindicatos deberá desarrollar la educación internacional en las empresas soviéticas y familiarizar los obreros de U. R. S. S. con la actividad de los sindicatos revolucionarios de los países capitalistas. Los comités centrales de los Sindicatos soviéticos deberán participar de una manera más activa en el trabajo de los comités sindicales internacionales de la internacional roja.

Consejo director de la confederación general fascista de la industria italiana

El consejo director de la Confederación general fascista de la industria italiana se ha reunido en Roma, el 11 de Julio de 1932, bajo la presidencia de M. Benni, presidente de la Confederación. Transcribimos los acuerdos adoptados sobre algunos asuntos.

Consortios industriales.—En cuanto a los consortios industriales, el consejo ha notado que la Confederación ha observado siempre a su respecto una actitud favorable, pero inspirada en un realismo prudente, y que no hay razón para que se cambie. El consejo por otra parte, ha comprobado que el ministerio de Corporaciones, proponiendo al Parlamento las disposiciones que han conducido a la elaboración de la ley sobre los consortios obligatorios, se ha inspirado en los siguientes principios: no deben crearse consortios sino por el deseo espontáneamente manifestado de la gran mayoría de los interesados; no deben servir para mantener en pie a empresas débiles, sino para reforzar y perfeccionar la organización productiva y comercial en las diferentes ramas de las actividades; deben, por otra parte practicar una política de los precios teniendo en cuenta las posibilidades del consumo. El Consejo ha aprobado plenamente estos principios.

Salarios.—El consejo ha discutido bajo sus diferentes aspectos los problemas más urgentes de la política social y en particular el de los salarios. Ha constatado, sobre todo, que la reducción diaria o semanal del horario de trabajo para evitar despidos de mano de obra y permitir el empleo de un mayor número de obreros, está ampliamente practicada por los industriales italianos, mientras grandes razones técnicas o económicas no se opongan a ello. Un mayor nivel de salarios, que todos los ciudadanos y productores, no pueden sino desear y favorecer, no puede ser, según el consejo, sino la consecuencia de una mejora en la situación de la producción y de la economía pública. Una visión completa del fenómeno de la producción, de la distribución y del consumo, conduce a juzgar imposible que un aumento artificial de los salarios pueda acelerar el ritmo de la industria realizando un mayor bienestar de las clases trabajadoras y una mayor prosperidad general. El problema del nivel de los salarios debe ser considerado según las condiciones particulares, económicas y demográficas del país. Si, de un lado, la industria italiana no debe olvidar que la necesidad de mantener en el trabajo el mayor número de obreros posible impone límites a la mecanización de la producción, debe inevitablemente encontrar una compensación en el empleo relativamente más amplio de los obreros en un nivel de salario adecuado; si esta suprema necesidad no es respetada, y el nivel de los salarios pasa el límite convenido, se pone a la industria, o en la imposibilidad de vivir, o en la necesidad de buscar los medios de atenuar los efectos del coste de la mano de obra, lo que no será posible sino por el empleo de un número menor de obreros.

Disciplina colectiva de las relaciones de trabajo.—En lo que toca a la disciplina colectiva de las relaciones de trabajo, el consejo ha visto con satisfac-

ción, que las relaciones con la Confederación de los sindicatos fascistas de la industria continúan desarrollándose en una atmósfera de cordialidad y de colaboración, que hace posible la definición contractual de numerosas categorías del personal y la solución amigable de casi todas las controversias colectivas que han sido examinadas por las dos Confederaciones directamente o bajo los auspicios del ministerio de Corporaciones. El Consejo ha manifestado su certeza de que el espíritu de comprensión de las dificultades actuales, que anima a las partes, y la obra activa y la inteligencia del ministerio mismo, ayudarán, sin duda, a resolver rápidamente las cuestiones que están todavía en suspenso y que, vista la complejidad y la extensión de los intereses en juego, no han podido todavía ser objeto de un acuerdo.

Fracasa el plan quinquenal

Desde hace algún tiempo se reciben impresiones poco alentadoras en cuanto a la marcha del Plan quinquenal. La genial creación de los economistas del comunismo va fallando por donde había de fallar. Por la falta de elementos técnicos y por la carencia en el pueblo ruso de una base de conocimientos y hasta de un temperamento adecuado que les permitiera convertirse de campesinos en obreros manuales.

Se conocían las cifras de descenso de numerosas producciones. Las dificultades de otras. El encarecimiento, en general, de la producción, y, en el fondo, la depauperada calidad de la obra producida, que presentaba, en toda su evidencia, la inaptabilidad del imparable pueblo ruso a la producción de la industria en grandes masas, que exige esfuerzos de perseverancia y de tenacidad, que no podían continuar en esa floración histórica de las brigadas de choque.

La «Pravda» de estos días comenta la situación. El órgano del partido comunista ruso dice, textualmente, que el Plan «no se realiza», que las cifras de 1932 son completamente insuficientes y que, por falta de dirección económica y técnica, existe una verdadera desorganización del trabajo industrial. El descenso de la producción rompe el equilibrio y arrastra a la insuficiencia forzosa a otras industrias que no marchaban tan mal.

«La situación, dice, se ha convertido en muy grave en la industria metalúrgica del hierro y en la del carbón, que son las básicas, y es también muy seria en la industria forestal y en el terreno de los aprovisionamientos».

Sin contar esto lo decimos nosotros, con los resultados desoladores de la cosecha de cereales.

**Al dirigirse a nuestros
anunciantes mencione
V. el "Boletín Minero"**

La jornada y los jornales en Inglaterra

No habiendo podido llegar a un acuerdo la Asociación de propietarios de minas y la Federación de Mineros de la Gran Bretaña, acerca de la duración del trabajo y la cuestión de los salarios, a pesar de las intervenciones del Ministro de Comercio, Mr. Runciman, el Gobierno ha sometido al Parlamento un bill, prolongando la vigencia de la Parte I de la Coal Mines Act. de 1930, hasta 31 de Diciembre de 1937, y manteniendo igualmente en vigor el artículo 1.º de dicha ley, que debía expirar el 7 de Julio de 1932 hasta que entre en aplicación una ley que permita plantear el proyecto de Convenio internacional limitando la duración del trabajo en las hulleras, adoptado por la Conferencia general de la Organización internacional del Trabajo de la Sociedad de las Naciones el 18 de Junio de 1931.

Es decir, abstención de toda medida relativa a los salarios y mantenimiento de la jornada de siete horas y media efectivas. La omisión de disposiciones acerca de la jornada ha causado profunda decepción en los medios obreros; pero The Times afirma que los actuales salarios están asegurados por un año, según promesa hecha al Ministro por los propietarios de minas.

Los patronos, por su parte, creen que el nuevo bill hubiera debido prescindir del mantenimiento indefinido de la jornada de siete horas y media, sin ninguna referencia al proyecto de Convenio de Ginebra, cuya mención tiende a establecer una presunción en favor de una reducción futura de la duración del trabajo subterráneo. A su juicio, ese Convenio en el actual estado de cosas sería favorable a los que hacen la competencia a la industria hullera británica.

Añaden, además, que las Asociaciones de distrito no han aceptado la conservación de los actuales salarios durante doce meses mas que por una fuerte presión del Gobierno, y que, dada la situación actual de la industria en el mundo enteró, una garantía de tal duración excede de los límites de la prudencia.

Suponemos que a estas horas ambas Cámaras habrán aprobado el bill, pues ya se ha discutido también en los Loes. El 31 de Mayo rechazó la Cámara de los Comunes por 391 votos contra 58, una moción del Labour Party que proponía que no se pasaría a la segunda lectura de un bill que no restablece la jornada de siete horas en las minas, que no mantiene la actual fijación legislativa de los salarios, que no aporta progreso alguno a la reglamentación nacional de los salarios y que desconoce la necesidad urgente de un *controle* nacional para colocar de nuevo a la industria hullera en el lugar que le corresponde en la vida económica de la nación.

A pesar de lo cual, la Conferencia Nacional de los Delegados de la Federación de Mineros, reunida los días 31 de Mayo y 1.º de Junio, por 278.000 votos contra 239.000, ha prescindido de toda amenaza de huelga, limitándose a encargar al Comité ejecutivo que abra negociaciones con el Gobierno para responder a las necesidades de la industria a la espiración de los doce meses de mantenimiento de los salarios, y para que ratifique el Convenio de Ginebra y procure la conclusión de acuerdos

económicos internacionales relativos a la producción, a los precios y a los mercados.

Ante estas noticias, que tomamos de la crónica obrera y social publicada por M. L. E. Gruner en la *Revue de l'industrie minière*, de 15 de Junio último, no podemos por menos de pensar en el justificado desdén con que el Sr. Largo Caballero y sus escuderos del Ministerio del Trabajo contemplarán, desde la altura de su omnisciencia sociológica, la parsimonia con que proceden en estas cuestiones el Gobierno, el Parlamento, los patronos y los obreros de la Gran Bretaña.

Cuitados ¡Cuanto más airoso es el sistema nuestro! Sálvense los principios... socialistas y perezca la industria. Lo importante es que nadie pueda aventajarnos en comprensión, como se dice ahora, ni en amor al progreso, como se ha dicho siempre. Si viene la ruina, que venga. ¡Nosotros siempre adelantel.

(De la Revista Industrial Minera Asturiana)

LOS PROGRESOS DE LA MECANIZACION

Una máquina interesante

A título de información y bajo la responsabilidad de las personas que nos la facilitaron, sin los datos necesarios para enjuiciar a fondo la cuestión, dice la Revista Minera Asturiana, nos complace el dar a nuestros lectores la noticia de que una casa extranjera, especializada en aire comprimido, está dando a conocer actualmente en Asturias una máquina, sencillísima en cuanto a idea y construcción, pero de resultados maravillosos para el arranque del carbón.

A juicio de algunos Ingenieros y Capataces, que ya la han visto funcionar, la máquina a que nos referimos ha de causar en las minas de Asturias una verdadera revolución en cuanto se refiere a la forma de llevar las explotaciones, influyendo de un modo considerable en el aumento de la producción de granos, problema de palpitante interés en esta región, y en la disminución del empleo de la dinamita.

La nueva herramienta se reduce simplemente a una pequeña rozadora manual que, sin ninguno de los inconvenientes de las grandes y pesadas, conocidas hasta ahora, puede ser empleada lo mismo en capas horizontales que en las más inclinadas y tanto en las anchas como en las más estrechas.

Un sólo hombre la maneja; pesa solamente 27 kilos, y en menos de diez minutos hace una roza de dos metros de largo por 70 centímetros de profundidad, aún en el carbón más duro. Su consumo de aire no es mayor que el de un martillo perforador corriente y su mayor longitud es de un metro aproximadamente, lo que permite su fácil transporte por galerías y talleres.

En Alemania, el éxito alcanzado por esta sierra portátil, conocida desde hace sólo un año, ha sido extraordinario, y según nos aseguran los técnicos que ya la han visto trabajar, ha de ser mayor aún en Asturias por la naturaleza de nuestras capas.

El nuevo departamento de minas en la Universidad de Sheffield

Las Universidades inglesas dedican, como es sabido, especial atención a los problemas mineros. En varias de ellas existen Institutos especialmente consagrados a su estudio, de cuyas investigaciones se han obtenido ventajosos resultados, sobre todo para la minería del carbón.

El nuevo edificio consagrado a estos fines por la Universidad de Sheffield, cuyo costo, de 29.000 libras esterlinas, ha sido cubierto por la generosidad de la Asociación de comerciantes de carbón del South Zortshura y del North Deslyshire y el Comité del Bienestar de los mineros, es un hermoso edificio de ladrillo, de cuatro plantas.

El piso bajo contiene cinco laboratorios: dos amplios para la limpieza del carbón y de maquinaria minera y tres más pequeños para el análisis de combustibles y gases, ensayos de gases y Fotometría respectivamente.

En el primer piso se han instalado el gran salón de conferencias, las oficinas, una sala de Comités y un laboratorio de investigaciones.

En el segundo piso la Biblioteca y sala de modelos, el salón de dibujos y la sala de planos.

El laboratorio general, muy cómodo, mide 79 pies de largo por 23 de ancho. Se le ha equipado para los trabajos prácticos, que forman una parte importante del programa de los estudiantes de minas y para las investigaciones acerca de la ventilación de las minas. Está provisto de bancos para abrir, limpiar, llenar y cargar las lámparas de seguridad de lleno y eléctricas, con una pequeña Cámara de explosión. Contiguo a este laboratorio se ha establecido una instalación de señales mecánicas para pozos, sobre una logia especial, para poder hacer las demostraciones, cuando sea necesario en otras partes del edificio.

El laboratorio de limpieza de carbón y de máquinas de minas, de 79 por 27 pies, extraordinariamente bien iluminado, con techo de vidrios, está provisto del más moderno sistema de calefacción y de un drenaje especial que conduce a un canal en el suelo, al cual concurren las aguas de todas las partes de la sala. El muro Este se halla dedicado a pequeños modelos de máquinas para la limpieza del carbón. La primera serie de modelos ilustra los principios del lavado del carbón y las pizarras, conteniendo tubos para la demostración de la separación de las partículas en los diferentes medios, tubos Henry, para la construcción de curvas del lavado y descontadores y clasificadores.

Sucedan a éstos, modelos de los actuales lavaderos, sistema Dreper, escala de la mesa modelo Wilfley, el lavadero Simón Garves Baum de circulación continua y un modelo de cajas de flotación por espuma.

Los procesos de lavado son seguidos por los que muestran los principios de la separación en seco; modelo de trabajo de la mesa Birtley, un separador de plancha de vidrio Berrisford y un separador espiral.

En el extremo Sur hay un grupo de árboles de trasmisión, poleas, trituradoras y transportadores, más una puerta Beyrole y dos cajas Ellison montados en un bastidor común. También se ha instalado un impulsor eléctrico vertical Hardypick, de dos pisos, compresor de aire, con capacidad de 180 metros cúbicos de aire libre por minuto y comprensión de 80 a 100 libras por pulgada cuadrada, destinado a suministrar el aire necesario a los trituradores, los transportadores.

En frente de este grupo se han instalado trituradores, compresores y otros aparatos eléctricos para mostrar los mecanismos de impulsión y de arrastre y el control de las poleas.

El centro del Laboratorio esta ocupado por instalaciones de cribas, transportadoras, máquinas de extracción y una exposición de puntales de acero. Más adelante se instalará un sistema de transportadores para la circulación continua del carbón, un compresor Meco y un transportador eléctrico Sutcliffe.

El resto del salón está dedicado a la exposición de una serie de puntales y arcos de acero, una colección de martillos-barrenos y picas neumáticas, martillos eléctricos, cuñas neumáticas y aparatos para la investigación de la duración de los cables de arrastre.

Al lado se encuentra una sala destinada a los aglomerados, con un pequeño torno y una máquina de taladrar.

El Laboratorio se halla muy bien dotado de fuerza y de otros servicios de gas, de agua de alta y baja presión, calefacción, etc.

Los tres Laboratorios pequeños contienen aparatos para el análisis de carbones y pizarras y del aire de las minas y extintores de fuego; sala de fotometría, etc., etc.

En el piso segundo se ha colocado un teatro de bellas proporciones para conferencias acerca de la minería, con 110 asientos y entradas a dos niveles diferentes. Este teatro se halla dotado de excelentes condiciones acústicas y provisto de todos los medios auxiliares modernos para lecciones y conferencias, entre ellos un aparato de proyecciones y un epidiáscopo. En el mismo piso se halla situada la oficina del departamento minero, la sala de profesores, la sala de comités y otras.

En el último piso están la Biblioteca y la sala de modelos, la de dibujo y la de planos.

El departamento de minas de la Universidad de Sheffield, situado en la mayor y más progresiva cuenca de carbón de la Gran Bretaña, contribuirá eficazmente a la educación de los ingenieros de minas futuros y facilitará, con su espléndida dotación de medios de trabajo, la investigación de los grandes problemas carboneros.

SANATORIO MARITIMO DE PLENCIA

Para informes: CAJA DE AHORROS VIZCAINA

La política socializante y el crédito

Con este título publica «El Economista» el siguiente suelto:

«Después del debate político que ha tenido lugar en las Cortes, parece seguro que el Gobierno continuará como está, y el partido socialista seguirá en el poder; ni el Gobierno ni el Partido ni las Cortes se han dado cuenta del clamor unánime del país, que pide que cese ya la preponderancia socialista en el Gobierno como medio de evitar los estragos que se están causando a la economía nacional y al crédito público.

El Gobierno y sus partidarios arguyen que no se hace política socialista ni socializante, y que la crisis evidente de la economía nacional y el marasmo absoluto del crédito no pueden obedecer a ello.

No nos toca a nosotros investigar hasta que punto se hace política socialista desde el Gobierno; pero si debemos recoger los hechos que arroja la experiencia reciente en Inglaterra y en España en cuanto se refiere a las repercusiones de la ocupación del poder por los socialistas en orden al crédito público.

En Inglaterra, después de dos años de Gobierno socialista, los principales signos de la Deuda pública inglesa cotizaban de la siguiente forma, que pueden compararse con los que actualmente cotizan, a los ocho meses de abandonar el poder las socialistas.

	Octubre 1931	Junio 1932
Consolidado	54	73
Emprestito 3 1/2 0/100	73	99
Emprestito 4 0/100	84	105
Funding 4 0/100	84	109

De estas cifras se deduce que el alejamiento de los socialistas del poder ha producido en los fondos públicos ingleses un alza de 20 enteros de promedio. Además, el crédito público se ha robustecido de tal forma que se ha podido hacer, con el éxito ya conocido, la operación de convertir el gran empréstito de guerra al 5 0/100 en otro al 3 1/2 0/100.

Veamos ahora lo que ha ocurrido con los fondos públicos españoles desde que los socialistas gobiernan en España.

	Abril 1931	Julio 1932
Interior	66,90	63,15
Amortizable 1927 con imp.	82	78,90
Id. id. libre	100,30	92,90
Deuda ferroviaria 4 1/2	87,50	79

O sea, que después de quince meses de Gobierno socialista, los fondos públicos han bajado entre cuatro y ocho enteros. Si se hace la comparación en valores industriales, las diferencias son mucho mayores, pero no hemos querido hacerla para que no se nos diga que es debido a la crisis industrial mundial, mientras que es notorio que esta crisis no ha hecho bajar, sino más bien ha favorecido a los fondos de Estado en todos los países.

La emisión de Tesoros ha tenido que hacerse al 5 1/2 0/100 contra 4 1/2 de las últimas emisiones anteriores.

A la vista de estas cifras y comparando lo ocurrido en Inglaterra y en España, ¿no hay motivos para suponer que la gobernación del Estado por los políticos socialistas influye de modo adverso en el crédito público y perjudica a la economía general del país?

DISPOSICIONES OFICIALES

Ingenieros de Minas

Por Decreto de 26 de Julio se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo Nacional de Minas, D. Bernardo Tenorio Cerezo.

Con motivo de la anterior jubilación se procede al siguiente movimiento de escala: Asciede a ingeniero jefe de primera clase D. Adolfo González Candamos; a ingeniero jefe de segunda, D. Manuel Maldonado Sanz y reingresa como ingeniero primer D. Valentín Vallhonrat.

Ha sido declarado jubilado D. Pío Portilla Piedra.

Con motivo de esta jubilación se produce el siguiente movimiento de escala: Asciede a ingeniero jefe de primera clase D. Matías Ibrán Cónsul; a ingeniero jefe de segunda, D. Eustaquio Fernández Miranda Gutiérrez; a ingeniero primero D. Luis Cerezo Urzueguia; a ingeniero segundo, D. Rafael Belloso Rodríguez.

Reingresa como ingeniero tercero D. Luis Pan-corbo Aragón.

Se nombra Secretario del Instituto Geológico y Minero de España al ingeniero jefe de segunda clase D. Jaime Bordiú y Prat.

Vacantes.—Se halla vacante la plaza de ingeniero jefe del Distrito Minero de Huelva.

Ha sido nombrado profesor de Mecánica aplicada a las máquinas térmicas en la Escuela de Minas Don Rodrigo de Rodrigo.

Asciede a ayudante mayor de cuarta clase Don Vicente Gea Campos.

Asciede a ayudante principal Don Francisco Merelo Azañón.

Escuelas de capataces y facultativos de minas de Linares

Existiendo una vacante en esta escuela, de ayudante facultativo de Minas, se anuncia concurso para provisión de la misma entre ayudantes facultativos de Minas, que esten en servicio activo, con arreglo a las normas establecidas por Orden Ministerial de Instrucción Pública y Bellas Artes de 25 de Mayo último.

Habiendo sido creada una plaza de ingeniero de Minas, profesor de la Escuela de Capataces facultativos de Minas de Linares por Orden de la Dirección general de Enseñanzas Profesional y Técnica de 12 de Agosto, se anuncia concurso para provisión de la misma entre ingenieros jefes y subalternos pertenecientes al Cuerpo de Minas que estén en servicio activo, con arreglo a las normas establecidas por Orden Ministerial de Instrucción Pública y Bellas Artes de 25 de Mayo último.

NOTAS MINERAS

La destilación de las pizarras de Puertollano

Ante el peligro de que pueda desaparecer la vida industrial de la cuenca de Puertollano se solicitó la adopción de medidas, indicando ya dos posibles soluciones del problema: quemar «in situ» los carbones inaprovechables para otros usos, con producción de energía eléctrica, o destilar las pizarras bituminosas que existen en la cuenta en cantidad extraordinaria.

Para el estudio de esta segunda solución el Ministerio de Agricultura e Industria, de acuerdo con lo informado por el Instituto Geológico y Minero de España y propuesto por la Dirección General de Minas y Combustibles, ha nombrado una Comisión, presidida por el Ingeniero de Minas D. Luis Jordana e integrada por los ingenieros D. Alfonso de Alvarado, como geólogo especializado y D. Laureano Menéndez Puget, como químico, para que, en el plazo máximo de seis meses, estudie el problema de destilación industrial de las pizarras bituminosas de Puertollano y emita el informe correspondiente con la propuesta de soluciones viables y concretas.

La excepcional importancia del problema científico industrial de que se trata aconseja dar a estos estudios la amplitud y extensión necesarios, y dotar a los encargados de desarrollarlos de los medios indispensables.

Precios de las antracitas para las industrias obligadas

El Comité Ejecutivo de Combustibles ha revisado los precios de las antracitas de las cuencas de León y de Palencia, fijados con carácter provisional, habiendo acordado que a partir de 1.º de Julio último, se apliquen para las industrias obligadas los siguientes precios por tonelada, sobre vagón mina:

- Cribado, 70 pesetas.
- Cobles, 74 pesetas.
- Galleta, 75 pesetas.
- Galletilla, 67 pesetas.
- Granza, 44 pesetas.
- Grancilla, 21 pesetas; y
- Menudo sin lavar, 9 pesetas.

Minas de Irún y Lesaca

Esta empresa invita a sus accionistas a ejercitar el derecho a quedarse con sus concesiones mineras con arreglo a las condiciones fijadas en su última Junta general, bien entendido que se procederá respecto a todas las concesiones o de las que no hayan sido pedidas por los accionistas, a su renuncia con arreglo a la ley de minas.

Marcha del mercado del petróleo

Los grupos petroleros de los Estados Unidos, Inglaterra y Holanda han ratificado el texto de la Convención de París y dado noticia de ello al Comité de la Conferencia de París.

En el mes próximo se celebrará en Nueva-York, otra conferencia, de la que se esperan buenos resultados.

En Rusia se intenta, a lo que parece, constituir una Compañía ruso japonesa de importación de petróleo ruso en Japón. Los soviets tratan de captar una parte de los negocios que absorbían las Compañías americanas, inglesas y holandesas.

Los productores rumanos no han ratificado todavía el acuerdo de París; las dificultades para ello provienen de que ese acuerdo obliga a reducir la producción rumana a 1.550 vagones por día, siendo así que en los últimos meses la producción diaria no ha sido inferior a 1.750 vagones y llegó en Julio a 2.300. La reducción que impone el acuerdo es, pues, de un tercio, y ello explica la resistencia rumana a ratificarlo.

Producción mundial de aluminio

Según el American Bureau of Metal Statistic, la producción de aluminio en toneladas métricas ha sido la siguiente:

	1931	1930
Estados Unidos	80.500	103.890
Canadá	29.500	34.900
Francia	24.000	29.000
Suiza	16.000	20.500
Alemania	25.000	30.000
Austria	3.000	3.500
Inglaterra	14.300	14.000
Noruega	21.421	27.357
Italia	10.960	7.963
España	1.000	1.100
Totales	225.681	272.415

El máximo de producción en los últimos años ha correspondido al año 1929 con 282.000 toneladas.

El ferrocarril Puertollano Córdoba

En el dictamen, sobre nuevo plan de construcción de ferrocarriles, presentado a las Cortes por los Ministros de Agricultura y Obras Públicas, figura el proyectado ferrocarril Puertollano-Córdoba, entre los comprendidos en el apartado b) del artículo 2 de la ley de 13 de Abril de 1932, y en su consecuencia los intereses locales beneficiados habrán de contribuir al coste de las obras en la cuantía y forma establecida en dicho artículo.

Aún con la consiguiente extrañeza por no haberse incluido el precitado ferrocarril entre los costeados por el Estado, la noticia ha causado la consiguiente alegría en la región, ya que la ocupación de obreros en aquellos trabajos resolverá, en parte, la actual crisis, y asimismo por los beneficios que, en su día, ha de representar a la provincia entera la nueva y directa vía de comunicación con las poblaciones del Mediodía.

Producción minera de Méjico en 1931

Oro, 19 toneladas; plata, 2.720; cobre, 54.120; estaño, 775; plomo 226.629; zinc 120.291; mercurio 254; antimonio, 5.442; grafito, 3.121; molibdeno, 5; cadmio 31.

Datos estadísticos del Boletín de Minas y Metalurgia

Producción de minerales de hierro en España. Abril de 1932

Meses anteriores	153.839
	492.462
Total a la fecha	646.301

Producción siderúrgica

	Fundición Toneladas	Acero Toneladas	Ferromangan° Kilogramos	Ferosilíceo Kilogramos	Silico-Manga. Kilogramos
Meses anteriores	28.298	47.264	147.000	—	—
	67.444	118.730	—	354.000	—
Total a la fecha	95.742	665.994	147.000	354.000	—

Producción de mineral y metal de zinc

	Mineral Toneladas	Metal Toneladas
Meses anteriores	6.013	872
	22.618	2.324
Total a la fecha	28.631	3.196

Producción de mineral de cobre y cobre metálico

	Mineral Toneladas	Cobre blister Kilogramos	Cobre refinado Kilogramos	Cobre Electro. Kilogramos	Cáscara cobre Kilogramos
Meses anteri.	168.302	61.465	35.605	622.708	13.000
	814.874	3.140.774	130.650	2.056.913	38.000
Total a la fec.	983.176	3.202.209	166.255	2.679.621	51.000

Producción de minerales de manganeso

	Toneladas
Meses anteriores	95
	963
Total a la fecha	1.058

Producción de mineral de plomo y plomo metálico

	Mineral Toneladas	Metal Toneladas
Meses anteriores	7.503	9.413
	28.825	29.544
Total a la fecha	36.328	38.957

Producción de plata

	Metal Toneladas
Meses anteriores	3.430
	9.502
Total a la fecha	12.932

Producción de combustible en España durante el mes de Abril de 1932

		Tons.	
Asturias	386.509		de hulla
id.	2.042	»	de antracita
id.	12.845	»	de coque
id.	9.257	»	de aglomerados
Baleares	2.790	»	de lignito
Cataluña	408	»	de hulla
id.	11.098	»	de lignito
Ciudad Real	27.096	»	de hulla
Córdoba	19.755	»	de hulla
id.	12.470	»	de antracita
id.	7.164	»	de aglomerados
id.	3.680	»	de coque
Guipúzcoa	903	»	de lignito
León	51.696	»	de hulla
id.	23.676	»	de antracita
id.	14.859	»	de aglomerados
id.	1.399	»	de coque
Palencia	18.226	»	de hulla
id.	7.618	»	de antracita
id.	16.040	»	de aglomerados
id.	50	»	de coque
Santander	1.234	»	de lignito
id.	340	»	de coque
Sevilla	14.500	»	de hulla
id.	7.995	»	de aglomerados
Teruel	10.925	»	de lignito
Valencia	2.823	»	de coque
Valladolid	500	»	de aglomerados
Vizcaya	13.988	»	de coque
id.	3.682	»	de aglomerados
Zaragoza	4.695	»	de lignito
id.	434	»	de coque

Producción de combustible en España durante los meses de Enero a Abril de 1932

	Meses anter.	Abril	TOTAL
	Toneladas	Toneladas	Toneladas
Antracita . . .	138.918	45.806	184.724
Hulla	1.566.342	518.230	2.084.572
Lignito	88.962	31.645	120.607
Total	1.794.222	595.681	2.389.903
Coque metalúrgico	95.369	35.559	130.928
Aglomerados	189.260	59.497	248.757

Productos de baterías de hornos de cok (destilación de la hulla)

	Meses an.	Abril	Total
	Kilogrs.	Kilogrs.	Kilogrs.
Benzol 90 por 100 (ligero)	344.472	142.510	486.982
Benzol 50 por 100 (medio)	54.799	14.373	69.172
Solvent-nafta (pesado)	104.998	37.490	142.488
Otros tipos	141.717	31.009	172.726
Total	645.986	225.382	871.368
Aceites crudos (alquitranes).	4.697.934	1.716.669	6.414.603

Productos de las pizarras carbonosas de Puertollano

Aceites crudos.	1.580.579	60.700	1.641.279
Gasolina y similares	1.771.137	557.534	2.328.671

El ejercicio de 1931 en Varias Sociedades mineras y metalúrgicas

Minas de Centenillo S. A.

La Memoria fué aprobada por el Consejo de Administración en la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada en Linares, provincia de Jaén, el día 11 de Abril de 1932.

La producción de mineral en el año fué de 21.600 tons. o sean 4.400 tons. menos que en el año precedente.

Las reservas en fin de 1931 se estimaron en 78.580 tons., o sea 8.990 menos que en fin de 1930. Esta baja, tanto en la producción como en las reservas, obedece principalmente a la necesidad de reducir gastos y debido a ello fué menor la labor minera en el año 1931 que en el anterior, siendo también menor la cantidad de mineral descubierto que el extraído de las reservas.

En los pozos, se profundizó el de Santo Tomás 29 metros a la planta núm. 21. En el pozo Mirador se siguieron las preparaciones para su profundización, sin que todavía se haya empezado esta.

En la planta núm. 22 a Poniente sobre el filón Mirador la metalización descubierta fué satisfactoria, y la planta núm. 21 en igual dirección, también tué relativamente buena.

En Chiclana, zona de Los Engarbos, se está haciendo una prueba por medio de la profundización de un pozo, que a fin de año tenía 24,90 metros y hoy tiene ya 80. Cuando llegue a una profundidad conveniente se harán investigaciones mediante travesía al filón.

El precio medio del plomo del año 1931 fué de L. 13 0-6 3/4, comparado con L. 18-1-5 en el año 1930. El precio medio de la plata fué de 15,76 peniques por onza de 31,10 gramos, comparado con 18,99 peniques en el año anterior, y el cambio medio de la libra esterlina fué de 47,646 pesetas, comparado con 41,924 en el año precedente. Por desgracia, la situación de los metales sigue empeorando; el precio del plomo es hoy de L. 11-1-3. Conviene asimismo tener presente que el costo de mano de obra, como igualmente de materiales y contribuciones, han sufrido un aumento considerable todo lo cual dificulta grandemente la buena marcha del negocio, al extremo de que los beneficios actualmente van siendo muy reducidos. Es imposible hacer cálculos para el porvenir, pero, desde luego, se hará cuanto sea posible por contrarrestar esta honda crisis que atravesamos y cuyo fin no se vislumbra todavía.

El valor de las 21.600 toneladas vendidas, importó 6.846.200,98 ptas. resultando un valor medio por tonelada de 316,95 ptas. o sean 106,01 ptas. menos por tonelada que el anterior. Para hacer frente en lo posible a sensible diferencia se introdujeron todas las economías que la buena marcha del negocio permitió. Y por igual razón nos pareció prudente disminuir la producción de mineral.

Los intereses producidos por nuestra inversión de fondos en valores públicos españoles e ingleses y sobre los saldos de nuestras cuentas corrientes en los Bancos ascendieron a 301.365,72 pesetas.

El total de ingresos, representados por los dos conceptos mencionados fué de 7.147.566,70 pesetas.

La suma total de los gastos importó 5.384.688,47

pesetas o sean, en comparación con el año anterior 1.929 464,67 pesetas menos.

Según costumbre, se ha destinado una suma prudencial para depreciación de instalaciones é inmuebles.

Rebajados los gastos de los ingresos, resulta un saldo acreedor de 1.762 878,23 pesetas que representan la utilidad del año.

Para la Caja de Previsión de Empleados se ha aportado 30.000 pesetas, consignando una vez mas el celo y buenos servicios prestados por los mismos.

No hemos destinado cantidad alguna este año para el fondo de reserva, en vista de la disminución considerable de beneficios.

El 1.º de Diciembre último se pago un dividendo a cuenta de 5º₁₀ libre de impuestos, y proponemos pagar como dividendo complementario, un 10º₁₀ mas, también sin impuesto, a hacer efectivo a partir del día 1.º de Mayo próximo y contra cupón núm. 22.

El remanente aproximado, despues de pagar este dividendo y el impuesto correspondiente será de 574.604,16 pesetas.

NOTAS METALÚRGICAS

¿Reacción británica?

En Inglaterra se confía en una pronta expansión de la demanda de hierros y aceros. Por ello se han vuelto a poner en marcha otros seis hornos altos.

Las importaciones inglesas de hierro han cesado virtualmente.

Nuevamente se formulan quejas de que el precio del lingote de hierro británico es demasiado alto; ello es cierto, pues los costos están bajando, mientras los consumidores pagan igual que hace año y medio: Cleveland núm. 1, a 61 s.; núm. 3, 58/6, y 4, a 57.

Los embarques de lingote de hierro del Tees no han bajado más, pero es difícil negociar ventas para ultramar, debido a la variedad de las restricciones monetarias, altas tarifas y cuotas de importación.

Las hematites siguen en baja por la competencia agudísima. Italia no adquiere nada y en otras direcciones el hierro holandés ha desplazado al británico. Sin embargo, en una semana se embarcaron 1.000 toneladas de lingote hematites Costa Este en el Tees, para Sur de Gales y se esperan nuevos pedidos de esa procedencia. Los números mezclados se cotizan a 60s. 6d. por tonelada.

De los 155 hornos altos que hay en Alemania, trabajan sólo 29.

U. S. Steel tiene pedidos por 1.966.000 toneladas; hace un año poseía 3.405.000.

Producción alemana de acero, en julio: 294.485 toneladas; ha un mes, 309.925.

Bélgica posee 62 hornos altos, de ellos trabajan actualmente 40.

Central Siderúrgica

Ha tiempo dijimos: Su actual gestión, reparto de pedidos, será ampliada con la racionalización y tipificación de los perfiles. Hoy podemos añadir que

esas actuaciones estarán en marcha antes de finalizar el año actual.

Enorme baja de la producción de la industria británica

Un reciente informe del Instituto para la exploración coyuntural, contiene un examen del desarrollo de la producción de la industria mundial. El Instituto llega al resultado de que la propensión a las tendencias de consolidación, que desde fecha reciente se notan en muchos países, todavía no ha hallado eco en el terreno de la producción. Se limita generalmente a asuntos bursátiles—en algunas partes de tan escasa importancia—que todavía no se pueden concretar en cifras. La fabricación mundial de mercancía ha padecido en los últimos meses nuevos retrocesos. Actualmente se fabrica el 10 por 100 menos que en el año 1913. Si se considera que la población del mundo desde ese año ha aumentado lo menos en el 12 por 100, resulta, haciendo el cálculo por cabeza, un encogimiento en la producción desde antes de la guerra de la quinta parte, y desde su nivel más alto a mediados de 1929 del 40 por 100, cuya merma equivale a la *totalidad de la producción industrial de los Estados Unidos en el año 1928*. Sólo desde la crisis crediticia de mediados del año 1931, la producción mundial de la industria se ha reducido en un 20 por 100.

El encogimiento en la producción se nota especialmente en Francia y en los Estados Unidos. En general, la fabricación de productos elaborados se ha reducido más que la de productos de consumo. Así la fabricación mundial de artículos de hierro y acero y maquinaria ha mermado desde 1929 en más del 50 por 100, y la construcción de barcos en el 90 por 100, mientras que la producción textil internacional, comparada con la del año 1928, sólo ha retrocedido el 15 por 100, y es de suponer que en artículos alimenticios la merma es aún menor.

CABLES DE ACERO



Sdad. Anónima "José María Quijano"

FORJAS DE BUELNA

SANTANDER

DELEGADOS DE TRABAJO

Por Decreto de 23 de Junio último (Gaceta 24) se aprobó el Reglamento para la ejecución de la ley de 13 de Mayo de 1932 estableciendo las Delegaciones provinciales de trabajo.

Dada la importancia del asunto transcribiremos as atribuciones de los Delegados, que están comprendidas en los artículos 8.º a 19.º, que dicen así:

Artículo 8.º.—Corresponde a los Delegados provinciales de Trabajo, según lo dispuesto en la ley de Asociaciones profesionales:

a) Llevar el Registro de las Asociaciones profesionales obreras y patronales de su provincia, con arreglo a las disposiciones vigentes en esta materia.

b) Examinar los Estatutos y Reglamentos de las citadas Asociaciones.

c) Poner reparos a los Reglamentos y Estatutos que adolezcan de defectos legales.

d) Ordenar la inscripción de las Asociaciones que hayan cumplido los preceptos legales.

e) Tramitar los recursos que presenten contra los reparos que hayan puesto a los Estatutos y Reglamentos de las Asociaciones profesionales.

f) Examinar las modificaciones de los Estatutos y Reglamentos que presenten dichas Asociaciones.

g) Autorizar aquellas de dichas modificaciones que se ajusten a las leyes.

h) Poner reparos a las que adolezcan de defectos legales y tramitar los recursos que se entablen contra las mismas.

j) Habilitar los libros registros de socios.

k) Inspeccionar las Asociaciones en sus domicilios sociales, examinando sus libros y la documentación que comprueben sus asientos.

i) Poner multas de 50 a 150 pesetas a cada uno de los Directores o socios de las Asociaciones profesionales que, ejerciendo cargos de gobierno en ellas, pongan obstáculos a la labor inspectora o dejen de cumplir cualquier precepto de la ley de Asociaciones profesionales.

l) Suspender las Asociaciones en los casos previstos en la Ley Orgánica de Asociaciones profesionales, conforme a las normas en aquella consignadas.

m) Pasar un tanto de culpa a los Tribunales cuando tengan noticia de que se ha cometido algún delito en una Asociación profesional.

n) Tramitar e informar los recursos que las Asociaciones presenten contra las sanciones que se les hayan impuesto.

ñ) Nombrar una Comisión gestora para los contratos de trabajo de las Asociaciones que hayan sido suspendidas o disueltas.

Artículo 9.º.—Los delegados provinciales de trabajo, de acuerdo con lo preceptuado en la ley de Jurados mixtos, tendrán las siguientes facultades:

a) Presidir el escrutinio de las elecciones de vocales de dichos organismos establecidos en su jurisdicción y proclamar los candidatos que resulten elegidos.

b) Tramitar e informar las protestas que se formulen en los expedientes electorales relativos a la construcción de los citados organismos.

c) Informar los recursos presentados contra las bases de trabajo o acuerdos de carácter general

aprobados por los Jurados Mixtos de su jurisdicción.

d) Imponer multas, a propuesta de los mencionados organismos, a los infractores de sus acuerdos.

e) Proponer al Ministro de Trabajo y Previsión la suspensión en el ejercicio de sus funciones de los Jurados mixtos que hubiesen adoptado acuerdos en materia que no sea de su competencia, alteren el sosiego público o produzcan alarmas o conflictos.

f) Ejercer funciones de Ordenador de pagos de los Jurados Mixtos de su demarcación.

g) Resolver los recursos que se interpongan contra acuerdos administrativos de carácter individual tomados por los Jurados Mixtos.

h) Adoptar las resoluciones legalmente oportunas respecto de acuerdos de Jurados mixtos que, sin infringir disposiciones legales, puedan ocasionar lesión o quebranto a los intereses de la industria.

Artículo 10.—Los delegados provinciales tendrán la intervención que se consigna en la ley de Contrato de Trabajo respecto a la celebración de pactos colectivos. Cuando las autoridades competentes suspendan alguna Asociación, los Delegados intervendrán en todos los incidentes a que de lugar el cumplimiento de los contratos de trabajo celebrados por dicha entidad; y cuando por disposición de la autoridad o por voluntad de sus socios se disuelva alguna Asociación o entidad que hubiese celebrado un pacto de trabajo, el Delegado determinará la norma jurídica ulterior y la forma de hacer efectivas las responsabilidades consiguientes, si las hubiere, y asimismo intervendrá para asegurar el cumplimiento de lo prevenido reglamentariamente para el caso de disolución.

Artículo 11.—En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Colocación obrera, los Delegados de Trabajo propondrán al Ministerio de Trabajo y Previsión la terna respectiva para la designación de Presidente de las Comisiones Inspectoras en las oficinas locales y regionales de Colocación obrera, cuando no haya acuerdo para su nombramiento entre los representantes obreros.

Artículo 12.—Los delegados provinciales de trabajo, en relación con la inspección del trabajo, tendrán las facultades que se les señalan en los artículos 31 y 63 de este Reglamento.

Artículo 13.—Los delegados provinciales de trabajo presidirán las delegaciones provinciales del Consejo de Trabajo, correspondiéndoles todas las demás funciones que concede a los Presidentes de estas delegaciones provinciales el Reglamento orgánico de 19 de Junio de 1930.

Artículo 14.—Los delegados provinciales de trabajo presidirán las Juntas de casas baratas que se establezcan en las capitales de su respectiva provincia y fomentarán las juntas de casas baratas que se constituyan en otras localidades de su demarcación, desempeñando en este respecto las demás atribuciones que conceden a los presidentes de dichas juntas las disposiciones legales relativas a la materia.

Artículo 15.—Como órgano de información, corresponde a los delegados de trabajo, presidentes de las delegaciones provinciales del Consejo de Trabajo, la formación de estadísticas de accidentes ocurridos en su demarcación, las de huelgas y lockouts

planteados en ella; las de precios medios, subsistencia, salarios y demás particulares de esta índole que tengan carácter social.

Los delegados elevarán, en los dos primeros meses de cada año, al Ministerio de Trabajo y Previsión, una memoria referente al desenvolvimiento económico y social de sus provincias.

Artículo 16.—Corresponde a los Delegados provinciales de Trabajos velar especialmente por el cumplimiento de las disposiciones relativas a los accidentes del trabajo, y en tal sentido se tramitarán ante ellos las reclamaciones e informaciones administrativas concernientes a dichas materias, de que hasta ahora conocían los gobiernos civiles. Asimismo serán los encargados de solicitar los dictámenes de las Academias de Medicina, en caso de que sean contradictorios los informes de los médicos que hayan intervenido en la calificación de un accidente que haya motivado la reclamación de que conozcan.

Artículo 17.—De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 29 de Mayo de 1931, al que dió carácter de ley la de 9 de Septiembre del mismo año, los delegados provinciales de trabajo deberán intervenir, procurando resolverlos, en los conflictos sociales que ocurran en su jurisdicción, y cuyo conocimiento no corresponda al Jurado mixto constituido.

A este efecto, cuando tengan conocimiento de que un grupo o una asociación de obreros de una actividad agrícola, industrial o comercial, no sometida a la jurisdicción de algún Jurado mixto, ha presentado una reclamación colectiva a un patrono o a un grupo de patronos, o viceversa, y que con motivo de ella puede producirse una perturbación, los delegados de trabajo convocarán inmediatamente a quienes ostenten la representación de los patronos y de los obreros interesados en la cuestión, y les invitarán a que sometan a ésta la resolución de un árbitro que merezca la confianza de ambas partes. Si no se lograse este fin, el delegado, o en su caso la autoridad que le sustituya, invitará a las partes a que hagan la designación de representantes autorizados para discutir y resolver, bajo su presidencia, sobre los términos de la discordia. Las resoluciones que se dictaren por cualquiera de los procedimientos indicados, no podrán perjudicar a ninguna de las partes en las condiciones de trabajo establecidas por la ley o por las bases que se hallaren en vigor y hayan sido adoptadas por los Jurados mixtos o por otros organismos legales, competentes, y dichas resoluciones tendrán el valor de normas aclaratorias o complementarias de aquéllas.

Si por negarse a concurrir alguna de las partes, o por cualquiera otra causa no se llegase a una resolución por los procedimientos indicados anteriormente, se entenderán subsistentes, para la regulación del trabajo, en el sector industrial de que se trate, las condiciones impuestas por la ley y las adoptadas legalmente por los organismos paritarios o por los contratos individuales que se ajusten a ellas; y cualquiera acción encaminada a perturbar la libertad del trabajo en tales condiciones, se considerará ilícita y los promotores, inductores o autores serán sometidos a la autoridad judicial o gubernativa, según los casos. En estas circunstancias, los delegados provinciales de trabajo, previa consulta con la Dirección general del Trabajo, pondrán término a su intervención en el conflicto comunicando su inhibición al Gobernador Civil, y desde este mo-

mento corresponderá actuar en el asunto a las autoridades encargadas de velar por el orden público.

Los delegados provinciales de Trabajo podrán imponer multas hasta de 500 pesetas a quienes, convocados por ellos a los fines indicados, no acudieren a las citas.

En el caso de que los obreros o patronos que presenten las reclamaciones colectivas pertenezcan a algún sector sometido a la jurisdicción de un Jurado mixto, se cumplirá lo dispuesto en el capítulo X de la ley de Jurados mixtos, por cuya observancia velarán los delegados del trabajo.

Artículo 18.—Corresponderá a los delegados provinciales, como representantes inmediatos del Ministerio de Trabajo y Previsión, cumplir las órdenes que por el mismo se les comunique, emitir los informes que se le pidan y ejercer todas las demás funciones que le encomiende o pueda encomendarle las leyes y las resoluciones del Gobierno.

Artículo 19.—Los delegados de Trabajo vendrán obligados a dar inmediatamente y por escrito conocimiento al Gobernador Civil de sus respectivas provincias de todos los conflictos sociales o perturbaciones económicas de que tengan noticia y ocurran en su jurisdicción, así como también, y en término de tres días, de los fallos y demás resoluciones que dicten.

Congreso sindical minero en la Gran Bretaña

La Federación de los mineros británicos ha tenido su congreso anual en Folkestone, el 11 de Julio de 1932, bajo la presidencia de M. Peter Lee.

He aquí algunas de sus conclusiones.

Salarios.—El Congreso ha adoptado la resolución siguiente:

«El congreso llama la atención del Gobierno y del Parlamento sobre el nivel deplorable de los salarios actualmente pagados a los obreros de la industria carbonera. Pide que la ley de 1912 sobre el salario mínimo sea modificada de manera que asegure a todos los mineros salarios de un valor al menos igual a los que se les pagaban en 1914, o sea, en otros términos, las tasas en vigor en esa fecha, mejoradas en una medida correspondiente al aumento del costo de la vida».

Duración del trabajo.—El Congreso ha votado por unanimidad la resolución siguiente:

El Congreso renueva su reivindicación de una jornada de trabajo corta en la industria carbonera.

Protesta contra el retardo del Gobierno en presentar una ley para ratificar la convención de Ginebra e invita al mismo a tomar inmediatamente, como lo ha recomendado la comisión Sankey, medidas con vistas a esta ratificación, que marcará una etapa en el sentido de una nueva reducción en la duración del trabajo.

El Congreso ha, igualmente, adoptado por unanimidad una resolución en la cual desaprueba las horas suplementarias y el trabajo efectuado el sábado después de medio día en las minas e invita al Comité ejecutivo a tomar las medidas que le parezcan necesarias para terminar con esto, salvo en caso de que la seguridad de la mina esté en peligro.

Ha sido declarado que ciertos mineros efectúan jornadas de nueve a diez horas o nueve y diez jornadas por semana, mientras que millares de obreros sufren el paro.

Mercado de minerales

Desde nuestra crónica del mes de Agosto se han producido acontecimientos que han dado tono de animación a los mercados. La Conferencia de Ottawa de una parte, la mejora de la situación en el mercado bursatil de Nueva York iniciada con el alza en el precio del algodón, y los proyectos que abraja el Gobierno alemán de invertir sumas considerables a fin de proporcionar ocupación a gran número de parados, han influido necesariamente en el mejor aspecto de los mercados. Los precios de algunas primeras materias como el algodón, caucho, etc., han mejorado considerablemente y las alzas en los precios del Estaño, Cobre y otros metales representan porcentajes muy destacados con aumento notable en el volumen de las transacciones. Los stocks disminuyen, aunque ello se deba en buena parte a que la producción de esos metales está muy restringida por acuerdo de sus productores a fin de evitar un mayor envilecimiento de los precios.

Por lo contrario, las construcciones navales siguen registrando cifras muy pobres y como los tipos de flete son ruinosos por falta de carga, el número de los barcos que se retira del mercado, bien por amarre o desguace, va en aumento.

Por lo que hace a nuestro mercado de minerales se ha notado un mayor número de consultas, y de las pocas ventas de que tenemos conocimiento ha ido cediendo nuevamente sus precios ya muy bajos. En Inglaterra la demanda de hierros y aceros se ha adelantado y durante las últimas semanas ha sido interesante; el mercado del lingote ligeramente mejorado, pero como las existencias que tienen acumuladas las fábricas son importantes, es fácil cubrir la demanda

No creemos que el Gobierno inglés se haga eco de las peticiones formuladas por algunos mineros del Sur de Gales solicitando la imposición de derechos o fijación de cuotas a la importación del mineral de hierro procedente de España; salvo excepciones nuestros minerales alcanzan, proporcionalmente, precio superior a los de otras procedencias en razón de sus características tan favorables de pureza y fácil fusión; a los fabricantes ingleses, habituados al empleo de nuestros minerales, les interesará su adquisición y un recargo en los costos de esta primera materia produciría aumento en los costos del lingote ya muy altos para competir con los de fabricación francesa, belga o alemana, no obstante los recargos arancelarios.

Los precios del Best Rubio en las condiciones ya conocidas siguen invariables en 14/6d. cif. Middlesbrough, más las transacciones que se efectúan son casi nulas.

La demanda de mineral para los mercados de Alemania y Francia es nula y, como hemos informado en alguna otra ocasión, creemos ha de transcurrir algún tiempo antes de que los fundidores alemanes se interesen en nuevos contratos de compra de mineral.

Desde luego hay indicios de mejora; el mercado americano señala una mejora notable en la demanda de hierros y aceros y la cotización de los valores siderúrgicos marca avances importantes, más como esta industria durante los últimos años ha sufrido hundimiento tan intenso la reacción habrá de ser

lenta ya que la navegación arrastra una vida ruinosas.
A. L.

Exportación de mineral de hierro por el puerto de Bilbao

M E S	CABOTAJE	EXTRANJERO
Enero	4.647,170	57.068,548
Febrero	4.421,750	58.099,553
Marzo	3.666,250	83.591,690
Abril	4.570,900	73.335,930
Mayo	5.128,610	54.261,350
Junio	8.371,800	70.183,712
Julio	7.426,550	56.683,634
Agosto	6.317,600	41.678,520
	44.550,630	494.902,937

Cámara Oficial Minera de Vizcaya

Sesión de 13 de Agosto de 1932

Se dió cuenta de los siguientes asuntos:

1.º De que con fecha 27 de Julio último se envió al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas un escrito suplicándole que al hacer uso de la autorización concedida por la ley de 7 del mismo mes de Julio para crear un recargo provisional sobre las actuales tarifas ferroviarias, se sirva excluir del mismo a los minerales de hierro.

A pesar de ello se ha dictado con posterioridad un Decreto de 30 de Julio fijando en tres por ciento sobre el importe de las actuales tarifas ferroviarias de mercancías y viajeros, la tasa o recargo de carácter provisional, con cuyo importe se habrá de constituir un fondo común destinado a mejorar, suplementandolos en forma de gratificación, los haberes que las Juntas ferroviarias reciban de las respectivas Compañías.

2.º De haberse dirigido en 5 de Agosto corriente al Presidente de las Cortes Constituyentes, Ministro de Agricultura, Industria y Comercio y Director General de Comercio y Política arancelaria el siguiente telefonema: «Proposición de ley admitida el 28 de Julio organizando Cuerpo Corredores marítimos, rechazada por comerciantes e industriales como un nuevo monopolio a su costa, es contraria a libertad industria y comercio proclamada artículo 33 Constitución y contraria especialmente libertad de ejercicio cargo de corredor que establece artículo 89 Código Comercio. Salúdale respetuosamente. Presidente Cámara Minera Vizcaya

3.º De haberse recibido del Sr. Director del Instituto Geológico y Minero de España un mapa geológico de España en escala de 1 : 1.000.000, habiéndosele dado las gracias por él.

4.º De que la Comisión Gestora había presentado un tercer proyecto sobre cuota para subsidio obrero para tratar del cual se convocó a los mineros que trabajan que son los interesados en dicha cuota, a una reunión que se celebró en las oficinas de esta Cámara el día 6 de Agosto último y en la que se facultó al Sr. Presidente para que, si era necesario, llegase a ofrecer el pago voluntario de la cuota correspondiente a los patronos durante tres meses, pero sin prórroga ninguna. El Centro Industrial y el Centro Mercantil habían tomado el mismo acuerdo y se lo habían comunicado ya al Presidente de la Comisión Gestora.

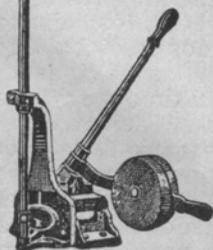
PUERTO DE BILBAO.—EXPORTACION DE MINERAL DE HIERRO

Mes de Agosto de 1932

Día	Nombre del vapor	Toneladas de registro	Toneladas	CARGADOR	Destino	Cargadero	Nombre de la mina
	SUMA ANTERIOR		470.82,71				
11	Ospringe	1 331	3.645,00	Bereincua Hermanos	Cardiff	Orconera	Coto de la Orconera
18	Consett	758	1.941,50	Blas Otero y Compañía	Tyne Dock	id.	id.
	Bizcaya	875	2.133,70	Chávarri y Compañía	Amberes	F. Belga	Coto Franco Belga
22	B=Itinge	1 028	2.414,10	Bereincua Hermanos	Port Talbot	Orconera	Coto de la Orconera
23	Garlinge	1 224	3.177,30	id.	Cardiff	id.	id.
25	Ebchester	751	1.996,50	Blas Otero y Compañía	Tyne Dock	id.	id.
26	Lolita A.	981	2.508,20	Bereincua Hermanos	Cardiff	id.	id.
27	Monkstone	425	1.090,90	id.	Briton Ferry	id.	id.
29	Belvedere	415	1.150,30	id.	id.	id.	id.
30	Iluntza Mendi	1.255	2.871,55	J. Wild y Compañía	Glasgow	Cadagua	Sílfide
	Mar Caspio	1.881	4.847,90	Tomás Urquijo	Newcastle	Orconera	Coto de la Orconera

Mes de Septiembre

1	Cantabria	1.076	2.500,10	Bereincua Hermanos	Port Talbot	id.	id.
	Britta	676	1.653,62	Chávarri y Compañía	Amberes	F. Belga	Coto Franco Belga
3	Oakgrove	1 243	2.911,93	J. Wild y Compañía	Grangemouth	Orconera	Abandonada
5	Ospringe	1 331	3.651,30	Bereincua Hermanos	Cardiff	Orconera	Coto de la Orconera
6	Stad Zaltbommel	1.234	2.988,67	J. Wild y Compañía	Imuiden	Cadagua	Sílfide
8	Glynwen	629	1.555,18	id.	Middlesbro	F. Belga	Coto Franco Belga
10	Consett	758	1.934,50	Aznar y Compañía	Newcastle	Orconera	Coto de la Orconera
	TOTAL . . .		515.804,96				



Fundición de Hierro y Metales :: Construcciones Metálicas y Mecánicas

FUNDICIONES ESPECIALES:

Acerada, templada, al Ferrosilicio, al Manganeso, etc. Piezas de alta resistencia y para toda clase de maquinaria, ácidos, etc. Trabajos en serie; moldeo mecánico. Piezas para ferrocarriles.

Medalla de oro en la Exp.^o Internacional de Fundición, París, 1927

ESPECIALIDAD: CAMBIOS DE VIA

JEMEIN, ERRAZTI Y ZENITAGOYA

Iparraquirre, núm. 60

Teléfono núm. 13.747

Apartado n.º 271

BILBAO

Castaños, núm. 14

Teléfono n.º 12.243

Dirección telegráfica: JEZ

EMBARQUE DE MINERAL DE HIERRO

Puerto de Málaga.—Julio de 1932

Partida del Arancel	NOMENCLATURA	Toneladas exportadas	DESTINO
53	Galena	55,014	Bélgica
53	Id.	10,000	Marruecos F.
53	Id.	10,000	Francia
54	Mineral de hierro	11,000	Marruecos F.
54	Id.	53,850	Argentina
54	Id.	331,040	Francia
54	Id.	4,750	Suecia
54	Id.	1,805	Dinamarca
54	Id.	2,200	R. Cuba
54	Id.	201,650	Estados Unidos
54	Id.	127,015	Italia
54	Id.	63,585	Bélgica
54	Id.	53,210	Holanda
54	Id.	465,436	Gran Bretaña
54	Id.	781,690	Alemania
54	Id.	75,800	Brasil
54	Id.	2,100	Noruega
395	Mata cobriza	100,731	Bélgica
473	Plomo en planchas	6,930	Melilla
473	Id.	1,008	Italia
473	Id.	2,531	Francia
475	Plomo labrado	98	Melilla
476	Plomo en galápagos	20,501	Egipto
476	Id.	150,450	Alemania
476	Id.	300,675	Holanda
476	Id.	110,200	Bélgica
476	Id.	427,099	Italia
476	Id.	40,281	Francia
476	Id.	120,665	Portugal
476	Id.	130,000	Brasil

Exportación de minerales y plomo en barras por el puerto de Cartagena durante Agosto de 1932.

	Embarcador	Destino	Cons. métricas
Mineral de zinc . . .	(Blendas)		
	R. Compañía Asturiana	Gante	2115
Mineral de estaño . . .	(Casiterita)		
	J. E. Cunnig	Liverpool	8,273
		Bremen	6,510
			14,783
Plomo en barras . . .	(desplatao)		
		Londres	50,000
		Amsterdam	200,000
		Marsella	2,096,779
		Argel	575,099
		Rouen	925,000
		3,846,878	

Puerto de Castro Urdiales.—Agosto de 1932

Vendedor	Vapor	Destino	Toneladas
Compañía Minera de Setares Sdad. Esp. de Expl. Min.	Llodio	Gijón	880
	Oria	Rouen	3.509
		Total toneladas	4.389

ALEMANIA

Importación de mineral de hierro (Via Rotterdam) Agosto de 1932

De Francia . . .	32.910 tons.	
» España . . .	14.66 »	
» España . . .	21.408 »	(Huelva)
» Italia . . .	17.765 »	
» N. Africa . .	10.355 »	
» W. Africa . .	3.048 »	(Walfish Bay)
» Rusia . . .	16.748 »	
» Suecia . . .	39.125 »	
» Noruega . . .	41.207 »	
TOTAL . . .	193.603 »	

Relación de mineral de hierro de Vizcaya consumido en fábricas nacionales durante el segundo trimestre de 1932

FABRICAS	Toneladas
Altos Hornos de Vizcaya	67.723,670
Moreda y Gijón (Asturias).	12.061,530
Fábrica de Mieres (Asturias).	6.210,250
S. A. Echevarría (Vizcaya).	5.163,860
Ajuria y Urigoitia (Araya-Alava).	916,960
Duro Felguera (Santander).	136,520
S. A. «Basconia» (Vizcaya).	478,000
Compañía Ascuriana (Pasajes-Guipúzcoa).	314,380
Talleres de Deusto (Vizcaya).	48,750
Fábrica de Astepe (Vizcaya).	30,000
P. Echevarría (Legazpia-Guipúz).	22,000
A. Gallástegui (Elorrio-Vizcaya).	12,800
Olma y Cía. (Durango-Vizcaya).	25,900
Backoc Wilcox (Sestao-Vizcaya).	2.420
Total	93.147,040

OTROS MINERALES

Calcita Optica	0,101
Spato Fluor.	43,000
Fluorina	3,350

Cafés del Brasil por toda España



EXIJID
LOS CAFÉS DEL BRASIL
SON
LOS MÁS FINOS Y AROMÁTICOS
BRACAFÉ

JULIO DE 1932

Exportación de minerales y sus productos por el puerto de Huelva

EXPORTADOR	CLASE	Bélgica	Dinamarca	España	Francia	Gran Bretaña	Holanda	EE. UU. América	TOTALES
Comp. ^a de Río Tinto C. Ld.	Pirita ferrocob.	»	3.623	»	»	3.343	»	»	5.966
	Pirita hierro cr.	»	»	»	238	»	7.535	»	7.770
	Pirita hierro lav Cáscara cobre.	»	»	10.640	4.830	»	»	7.440	22.910
Cáscara cobre.	»	»	»	»	899	»	»	»	869
Cía. de Tharsis	Pirita hierro cr.	6.063	»	7.619	11.191	7.022	5.330	4.072	41.297
Ste. Fse. Pyrites de Huelva	Pirita ferrocob	»	»	»	»	»	1.112	»	1.112
	Pirita hierro cr.	»	»	4.041	»	»	9.912	»	13.953
Manuel Montes	Manganeso . .	»	»	25	»	»	»	»	25
Hijos de Vázquez López	Manganeso . .	»	»	27	»	»	»	»	27
Melchor Salaya	Manganeso . .	»	»	155	»	»	»	»	155
E. Mackay Herriot	Azufre en bruto	»	»	62	»	»	»	»	62
Productos Químicos de Huelva	Azufre en bruto	»	»	25	»	»	»	»	25
	Azufre en bruto	»	»	»	»	»	»	»	»
Sdad. Española de grafitos re.	Mineral plomba.	»	»	3	»	»	»	»	3
Embarcado a cada país:									
Pirita ferrocobrizada		»	3.623	»	»	3.343	1.112	»	8.078
Pirita de hierro cruda		6.063	»	11.660	11.426	7.022	22.777	4.072	63.020
Pirita de hierro lavada		»	»	10.640	4.830	»	»	7.440	22.910
Total Piritas		6.063	3.623	22.300	16.256	10.365	23.889	11.512	94.008
Manganeso . .		»	»	207	»	»	»	»	207
Cáscara de cobre		»	»	»	»	869	»	»	869
Plombagina . .		»	»	3	»	»	»	»	3
Azufre en bruto . .		»	»	87	»	»	»	»	87
Toneladas . .		6.063	3.623	22.597	16.256	11.234	23.889	11.512	95.174

Sed previsores e inscribid a vuestros hijos en las Mutualidades de la CAJA DE AHORROS VIZCAINA

Sumario del contenido de este número del Boletín Minero

Ante un virulento ataque a la industria minera de Vizcaya, por Luis Barreiro.
 Influencia de la paz interior en la paz exterior.
 El tema del oro.
 A la busca de oro en Chile.
 «Cartels» y sindicatos de control.
 Los politécnicos franceses y la crisis económica.
 Congreso de los sindicatos profesionales en la U. R. S. S.
 Consejo director de la confederación general fascista de la industria Italiana.
 Fracasa el plan quinquenal.
 La jornada y los jornales en Inglaterra.
 Una máquina interesante.
 El nuevo departamento de minas en la Universidad de Sheffield.
 La política socializante y el crédito.
 Disposiciones Oficiales.
 Notas Mineras.
 Datos estadísticos del Boletín de Minas y Metalurgia.
 El ejercicio de 1931 en varias Sociedades mineras y metalúrgicas.
 Notas metalúrgicas.
 Delegados de trabajo.
 Congreso sindical minero en la Gran Bretaña.
 Mercado de Minerales.
 Cámara Oficial Minera de Vizcaya.

BOLETIN MINERO

Revista mensual publicada por la
 Cámara Oficial Minera de Vizcaya

Dirección y Administración:

Colón de Larreátegui, núm. 15, 1.º
 :Teléfono número 15.350 - BILBAO:

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Bilbao	Pesetas	12	} al año
Provincias	»	14	
Extranjero	»	16	

TARIFA DE ANUNCIOS

Una plana	Pesetas	350	} al año
Dos tercios de plana	»	260	
Media	»	200	
Un tercio	»	155	
Un cuarto	»	120	
Un octavo	»	70	

Imprenta de «El Nervión», Ronda, 30, bajo

Ultima edición del plano general de las Minas de Vizcaya

FORMADO POR EL INGENIERO DE MINAS DON JOSE ARRECHEA

ESCALA 1 : 20.000

Autorizado por la Dirección General de Minas Metalurgia e
 Industrias Navales

PRECIO: 60 PESETAS

Los pedidos a la Cámara Oficial Minera de Vizcaya
 Colón de Larreátegui, número 15, 1.º - BILBAO

Compresores - Martillos - Sondas - Aguzadoras - Cabrestantes

« SULLIVAN »

Excavadoras - Dragas - Grúas de ferrocarril

« RUSTON-BUCYRUS »

Molinos «Symons» - Locomotoras «Plymouth» - Equipos de

Excavación « SAUERMAN »

Agente General
en España:

Gumersindo García

Madrid : Barcelo-
na : Gijón : Vigo

Elcano, 23 : Teléf. 12.687
BILBAO



La goma ha sido especialmente estudiada para resistir:

A LA PRESION INTERIOR - A LA ACCION DEL CALOR Y DE LOS ACEITES

AL DESGASTE POR ROCE

Pídase Listín especial

COMERCIAL PIRELLI, S. A.

Barcelona - Madrid - Bilbao - Sevilla - La Coruña - Valencia

Compañía Anónima BASCONIA

CAPITAL: 9.500.000 PESETAS

Tels.: Fábrica, 12.110; Bilbao, 12.555

Dirección telegráfica y telefónica:

Correos: Apartado número 30

BILBAO

: : BASCONIA : :

Fabricación de Acero SIEMENS-MARTIN - Tochos, Palanquilla, Llanton, Hierros comerciales y Fermachine - Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extra-dulce - Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales - Especialidad en Chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inspección del Lloyd's Register y Bureau Veritas - Chapa aplomada y galvanizada - Fabricación de hoja de lata - Cubos y Baños galvanizados, Palas de acero, Remaches, Tornillos, Sulfato de hierro - Montaje de Puentes, Armaduras, wagonetas, volquetes, tuberías de chapa, Grúas eléctricas, Postes y toda clase de construcciones en cualquiera dimensión y peso
GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Banco de Bilbao

Fundado en 1857

Capital Social: 100.000.000 de pesetas

Capital emitido desembolsado: Pesetas 68.994.650, —
 Reservas: > 83.305.512,85 | Pesetas 152.300.162,85

Domicilio Social: BILBAO

Dirección telf. BANCOBAO

ALBACETE	BERMEO	JEREZ	MADRID AG. D	REINOSA	TANGER
ALCOY	BILBAO (Gran Vía)	LAS ARENAS	MALAGA	REUS	TARRASA
ALGORTA	BRIVIESCA	LAS PALMAS	MEDINA DE POMAR	ROA DE DUERO	TOLEDO
ALICANTE	BURGOS	LEON	MELILLA	SABA O'ELL	TUDELA
ALMERIA	CASTRO-URDIALES	LEQUEITIO	MIRANDA DE EBRO	SAGUNTO-Puerto	VALDEPEÑAS
ARANDA DE DUERO	CORDOBA	LERMA	MURCIA	SALAMANCA	VALENCIA
ASTORGA	CORUÑA	LOGROÑO	ORDUNA	STA. CRUZ DE T.	VALENCIA-Puert.
BADAJOZ	DURANGO	LONDRES	PALENCIA	SANGUESA	VIGO
BARACALDO	ELIZONDO	MADRID	PAMPLONA	SAN SEBASTIAN	VITORIA
BARCELONA	ESTELLA	ID. AG. A	PARIS	SANTANDER	ZAMORA
ID. AG. A	GIJON	ID. > B	PEÑARROYA-P Nuev.	SEVILLA	ZARAGOZA
ID. > B	GUERNICA	ID. > C	PONFERRADA	TAFALLA	

Principales operaciones en España

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.
 Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.
 Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuenta correntistas.
 Descuento de L. documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.
 Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.
 Operaciones de bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc., Compra venta de valores.
 Depósitos de valores cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.
 Cuentas corrientes y consignaciones: a la vista 2 1/2 %; a 8 días previo aviso 3 %.
 Imposiciones en libretas sin vencimiento fijo: 3 1/2 %.
 Imposiciones a plazo: 3 1/2 %, 3 3/4 % y 4 1/4 %, a 3, 6 y 12 meses, respectivamente.
 Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera, negociaciones de francos, libras, dollars, etc.; afianzamientos de cambio extranjero.

En París y Londres

El BANCO DE BILBAO en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra y la Sucursal de París, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio anglo-español y franco-hispano, dedicándose toda su atención y efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.
 Las operaciones de Cambio, Bolsa, Depósitos de Títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que a petición, remitirán condiciones detalladas.

BANCO DE VIZCAYA

Gran Vía, núm. 1.--BILBAO

Capital Autorizado. 100.000.000 de pesetas

Capital suscrito. 60.000.000 de pesetas
Reservas . 50.000.000 »
Balance . 1.967.952.977,43 »

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociación de efectos sobre España y sobre el extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito. Cuentas corrientes e imposiciones a la vista. Imposiciones a tres meses. Imposiciones anuales. Depósitos en custodia. Alquiler de cajas de seguridad. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía, de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres y Bruselas. Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. Pago de dividendos pasivos por cuenta de clientes. Informes comerciales y sobre valores.

AGENCIAS URBANAS: **Bilbao** San Francisco, 36, Portal de Zamudio. 4 y Deusto (Ribera), 59. **Madrid** Glorieta Bilbao (Fuencarral, 119) y Gran Vía (San Bernardo, 13). **Barcelona** Vía Layetana, 12.

SUCURSALES EN: **Madrid** (Nicolás María Rivero, 8 y 10) **Barcelona** (Paseo de Gracia, 8 y 10) **Valencia** (Bajada de San Francisco, núm. 5), **San Sebastián** (Avenida de la Libertad, 10), **Vitoria** (Prolongación de la Calle de San Prudencio), **Tarragona** (Méndez Núñez, 12), **Alicante** (Paseo de los Mártires, 2), **Zaragoza** (Plaza de la Constitución, 4, en instalación), Alcalá de Henares, Alcira, Algemesi, Algorta, Amorebieta, Aranjuez, Baracaldo, Bermeo, Briviesca, Burriana, Calahorra, Carcagente, Castro-Urdiales, Cullera, Denia, Desierto-Erandio, Durango, Eibar, Elizondo, Gandía, Gavá, Guernica, Haro, Irún, Játiva, Lequeitio, Liria, Marquina, Martorell, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondárroa, Onteniente, Portugalete, San Baudilio de Llobregat, San Felú de Llobregat, San Julián de Musques, San Miguel de Basauri (Dos Caminos), San Sadurni de Noya, Santo Domingo de la Calzada, Sestao, Sueca, Tolosa, Utiel, Valmaseda, Vendrell y Villanueva y Geltrú.

AGENCIAS EN: Alcudia de Carlet, Aldeanueva del Ebro, Alegría, Alfaro, Amurrio, Andoain, Andosilla, Arceniega, Arcenales, Argote, Arizcun, Arnedo, Arrieta, Artana, Ayora, Azagra, Azpeitia, Belorado, Benidorm, Benisa, Betelu, Briones, Buñol, Callosa de Enzarria, Carranza, Casalarreina, Ceberio, Cegama, Cenicero, Chestre, Corella, Cuzcurrita del Río Tirón, Deva, Dima, Ea, Echalar, Elanchove, Elciego, Elgoibar, Elorrio, Ermua, Errazu, Espinosa de los Monteros, Ezcaray, Fuenterrabía, Galdácano, Gallarta, Gata de Gorgos, Goizueta, Gordejuela, Guetaria, Hernani, Ibarra, Ibarra, Irurzun, Jávea, La Arboleda, Laguardia, Lanestosa, La Puebla de Arganzón, Lecumberri, Legazpia, Leiza, Lesaca, Lezama, Lucena del Cid, Llodio, Maya, Minglanilla, Monasterio de Rodilla, Mondragón, Mundaca, Mungüta, Munilla, Nájera, Nules, Ochandiano, Oliva, Oñate, Orduña, Orozco, Ortuella, Pancorbo, Pasajes, Pedreguer, Peralta, Placencia, Plencia, Pradejón, Pradoluengo, Prat de Llobregat, Puebla Larga, Puente de Larrá, Quincoces de Yuso, Quintana Martín Galindez, Rentería, Requena, Salas de Bureba, Salas de los Infantes, Salinas de Añana, Salvatierra, San Adrián, San ta Cruz de Campezo, Satesteban, Santurce, San Vicente de la Sonsierra, Segura, Silla, Sitges, Soncillo, Sopuerta, Tafalla, Torre, Trespaderne, Treviana, Vera del Bidasoa, Bergara, Vidania, Villabona, Villafranca de Oria, Villajoyosa, Villarcayo, Villaro, Villasana de Mena, Zaldivar, Zalla, Zarauz, Zugarramurdi, Zumárraga y Zumaya.

SOCIEDAD FRANCO ESPAÑOLA.- BILBAO - Apartado 67

CABLES DE ACERO FABRICADOS CON ALAMBRE DE ALTA RESISTENCIA PARA TODOS LOS USOS. TRANSPORTES AÉREOS Y PUENTES COLGANTES

Garantizamos nuestros cables mediante certificados de pruebas expedidos por las escuelas de Ingenieros de Bilbao y Madrid

(La fábrica más antigua de España)



DISPONIBLE

PRODUCTOS QUIMICOS

Y

ABONOS MINERALES

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay),
Oviedo (La Manjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena,
Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret),
y Lisboa (Trafaria)

Superfosfatos y abonos
compuestos GEINCO.
(Antigua sociedad ge-
neral de Industria y Co-
mercio.

Nitratos.

Sulfato amónico.

Sales de potasa.

Sulfato de sosa.

Acido sulfúrico.

Acido sulfúrico anhidro.

Acido nítrico.

Acido clorhídrico.

Glicerinas.

Los pedidos en BILBAO: A la Sociedad

:: Anónima Española de Dinamita ::

APARTADO 157

MADRID: A Unión Española de Explosivos

APARTADO 66

OVIEDO: A Sociedad Anónima «Santa Bárbara»

APARTADO 31

SERVICIO AGRONÓMICO:

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados

a todos los terrenos

Mendialdúa y Compañía, Limitada

Armadores de Buques
Exportación de Minerales

Telegramas
y
Telefonemas

«MENDIALDUA»

Bilbao

- Oficinas: Ercilla, número 16 -
— Teléfono: núm. 14.543 —

Harry A. Niessink - Rotterdam

— PESADOR Y DEMUESTRADOR DE MINERALES —

OFICINAS: Dirck Hoffstraat 34 b

DIR. TELE: Niessink-Dirckhoffstr. - Rotterdam.

Banco del Comercio

Capital 10.000.000 ptas. Reservas 1.400.000 ptas.

Dirección telegráfica y telefónica.-Banericio

Apartado de correos núm. 3

Claves A. B. C. 5.^a y 6.^a.—Lieber-Peterson

GRAN VÍA, 12.-BILBAO

Cuentas corrientes. { A la vista . Interés 2 1/2 %
A 8 días pre-aviso 3 %

IMPOSICIONES:

A vencimiento fijo. { A 3 meses.-Interés 3,12 %
A 6 » » 3,75 %
A 12 » » 4 %
En libreta sin vencimiento » 3,50 %

**Departamento de Cajas de Seguridad, para
títulos, documentos y objetos preciosos.**

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Laboratorio Químico Dr. J. Wiess

Químicos Analíticos

:: Fundado en 1898 ::

ROTTERDAM

Demuestras y Análisis de Minerales,
Metales y Carbones

Demuestras y Comprobación de pesos
en Holanda y Alemania en representación
de los COMPRADORES

Telegramas: **LABORATORIUM WIESS**

BICKER y Cía. Soc. Ltda.

Compradores de Minerales
Representaciones—Consignaciones

BILBAO

Oficinas: Gran Vía, 12, 4.º

Teléfono: Número 12.639

Dir. Telg. «BIMINAL»

Disponible

R. Vitoria Echeverría

MINERALES

Alameda de Recalde, núm. 25.—BILBAO

Teléfono 14.802

INSTALACIONES COMPLETAS
DE PERFORACION NEUMATICA.

BOMBAS PARA TODA CLASE DE
SERVICIOS.

José Goenaga

Alameda Mazarredo, 5.—BILBAO

Somimet

S. A. MINIERE ET METALLURGIQUE

75, Rue Joseph II - BRUSELAS

Teléfonos 380.01 y 381.63

Compradores de Minerales

EN BILBAO, DIRIGIRSE A

DON JOSÉ GOMEZ RELANO

HENAO, 21, PRINCIPAL

SYDNEY J. DYER

Exportador de minerales

Importador de carbones

Consignatario de buques

Teléfono núm. 10058 ——— BILBAO

Dirección telegráfica

DYER Bilbao

VENA Cardiff

Federico L. Macleod

BILBAO

MACLEOD & Cº. 94 Hope Street.

Glasgow

Disponible

Gortázar Hermanos

Ingenieros de Minas

CALLE DEL VICTOR, 7.-BILBAO

Oficina técnica de preparación de proyectos y presupuestos
Talleres de construcciones metálicas

Cintas transportadoras

Transportadores de sacudidas

Elevadores de cangilones

Grúas

Tranvías aéreos (enganche patentado «Fleko»)

Tornos de extracción

Planos inclinados

Fundición de toda clase de piezas de maquinaria en hierro y bronce

Representante en todo el Norte de la Casa
«FLOTTMANN»

Compresores de aire

Martillos perforadores

Aguzadores de barrenas

Ventiladores

Mangueras, tuberías, etc. etc.

Con grandes existencias en nuestros almacenes de Baracaldo

Locomotoras «KRAUS»

Grandes grúas «ARDELTWERKE»

Palas giratorias «CLERE» de doble capacidad de todas las conocidas

Venta de toda clase de maquinaria y útiles

Teléfonos 13.919 y 13.917 **Bilbao**

» 6.931

Baracaldo

Compañía Siderúrgica del Mediterráneo

FABRICA DE SAGUNTO

Lingote de fundición y afino.

Tochos de acero.

Palanquilla.

Hierros comerciales.

Carriles.

Viguería.

Us y en general

Toda clase de laminados usados en el comercio.

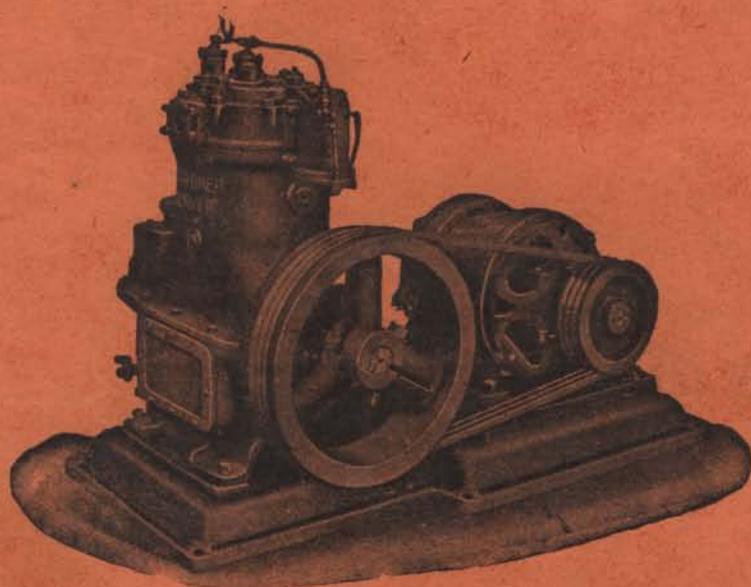
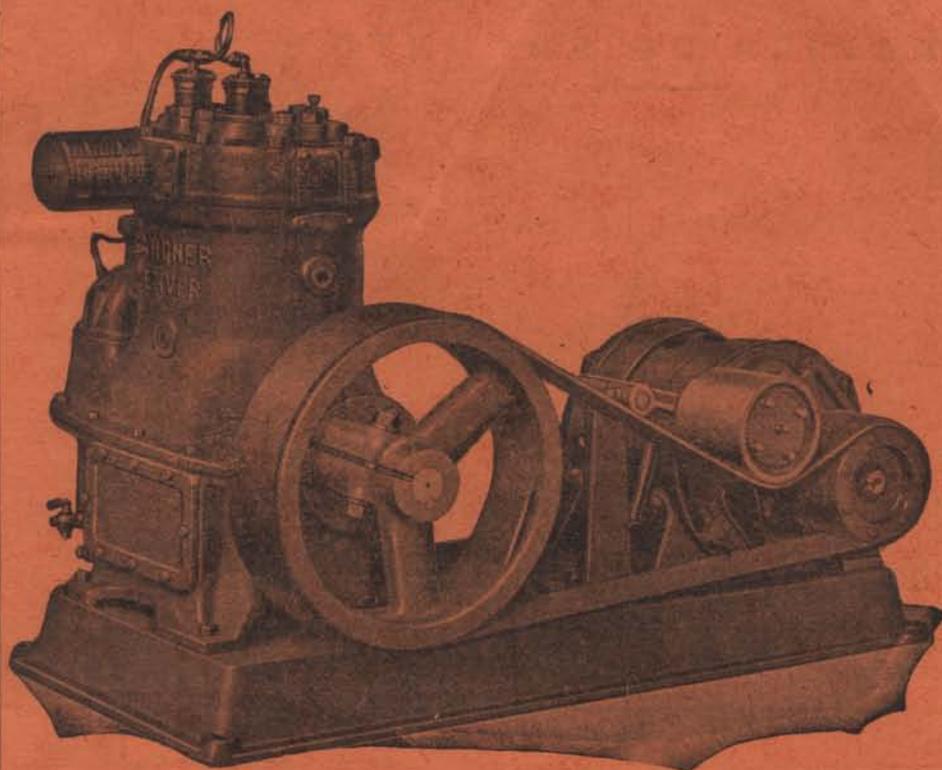
Subproductos de la fabricación del cok.

:: Oficinas centrales - BILBAO ::

Apartado de Correos 13 - Teléfono 11.200

DISPONIBLE

GARDNER-DENVER



Compresores de aire de
todas clases y tamaños
para todas las industrias
que necesitan aire com-
primido.

Solicítese catálogo

GARDNER-DENVER Co. LTD.

Paseo de María Cristina, núm. 12.-MADRID

Representante para Vizcaya

LUIS BARREIRO Calle Colón Larreátegui, 37 - Bilbao